

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO
GERENTE

ABRIL 2026

Contenido

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	3
1.1 PLANTA DE PERSONAL.....	3
1.2 FURAG	3
1.3 PROCESOS JUDICIALES:.....	5
1.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6
1.5 INDICADORES FINANCIEROS.....	14
1.6 INFORME CONTABLE	15
1.7 INFORME FINANCIERO	18
2. GESTIÓN COMERCIAL	20
2.1 PROGRAMA NUEVOS USUARIOS	20
2.2 CARTERA	23
2.3 INDICADORES DE RECAUDO POR SERVICIO.....	25
3. GESTIÓN OPERATIVA.....	28
3.1 INFORME ACUEDUCTO.....	28
3.2 INFORME ALCANTARILLADO.....	38
3.3 INFORME ASEO	55
3.4 INFORME AMBIENTAL	59

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

1.1 PLANTA DE PERSONAL

La Planta de personal y escala salarial vigentes en La Empresa Regional Aguas del Tequendama, fue aprobada el 18 de diciembre de 2014, por la Asamblea de Accionistas y empezó a regir a partir del 1 de enero de 2015.

Dichos cargos se rigen por el Manual de Funciones adoptado por la entidad mediante resolución No. 040 del 31 de diciembre de 2014, "POR LA CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

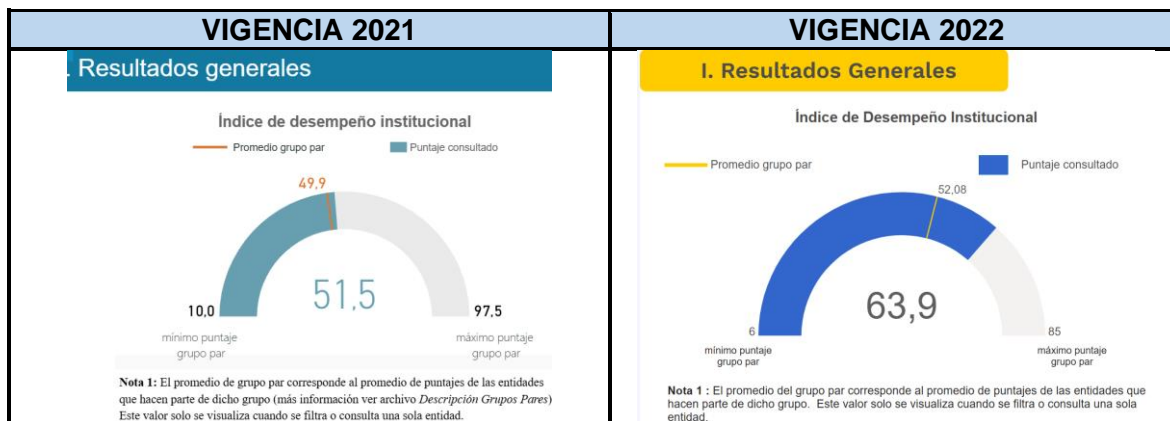
COMPOSICIÓN PLANTA DE PERSONAL EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P.		
	No. Cargos	Porcentaje
CARGOS ADMINISTRATIVOS	13	19
CARGOS OPERATIVOS	56	81
TOTAL, PLANTA	69	100

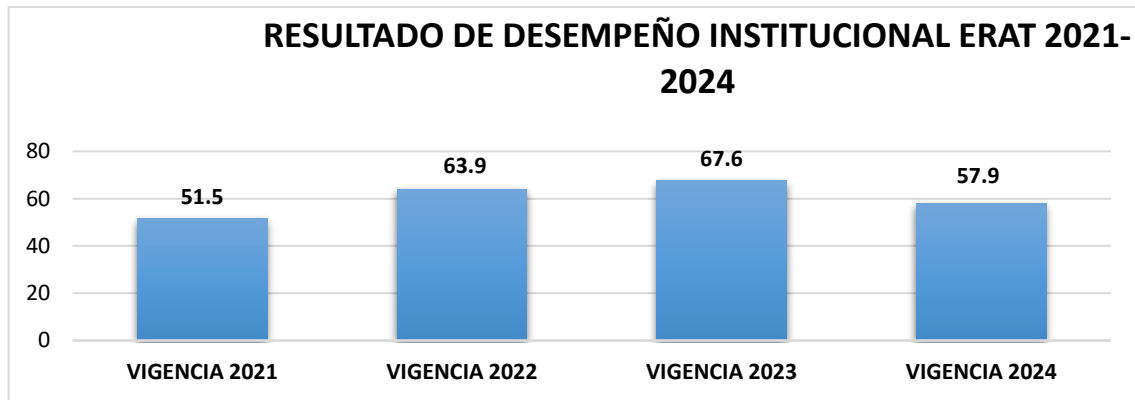
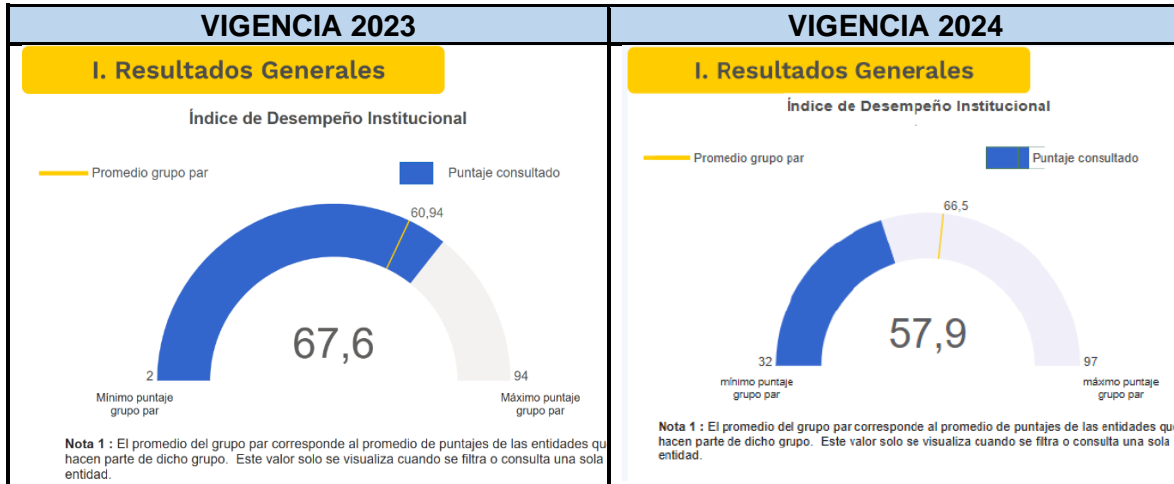
De acuerdo con lo anterior y como se puede evidenciar del total de la planta de personal el 81% corresponde a cargos operativos y apenas el 19%, equivalentes a 13 cargos administrativos que corresponden al Gerente, Tres directores de área, el tesorero y nueve cargos asistenciales.

Aspectos como Representación jurídica, Control Interno, Mipg, Contratación, Revisoría Fiscal, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Sistemas, Catastro de Redes, Planeación Estratégica, Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, para el caso del área administrativa y del área operativa se llevan cabo con personal contratado bajo la Figura de Contratos de Prestación de Servicios.

1.2 FURAG

NIVEL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) COMPARATIVO DE RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y POLÍTICA 2021-2025





DIMENSIÓN DEL MODELO	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024	POLÍTICA	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024
1.TALENTO HUMANO	47,6	54,4	75,3	56,5	Talento Humano	48,5	61,3	70,62	50
					Integridad	47,2	53,4	78,86	61,3
2.DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	51,7	65,1	86,4	74,3	Planeación Institucional	51,7	61,8	87,23	72
					Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gato Público	No Evaluada	No Evaluada	Evaluada	No Evaluada
					Compras y Contratación Pública	No Evaluada	83,3	No Evaluada	91,3
3.GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	51	62,6	67,9	61,3	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	50,8	77,9	81,4	58,7
					Gobierno Digital	51,2	57,3	56,7	59
					Seguridad Digital	54,3	61,7	58,93	56,5
					Defensa Jurídica	66,9	65,8	63,64	61
					Mejora Normativa	No Evaluada	No Evaluada	No Evaluada	No Evaluada
					Servicio al Ciudadano	44,9	61,7	76,34	75,9
					Racionalización de Trámites	No Evaluada	No Evaluada	No Evaluada	No Evaluada
4.EVALUACIÓN DE RESULTADOS	61,5	61,5	48,8	47,4	Participación ciudadana en la gestión pública	50,2	74,6	73,5	67,5
5.INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	52,5	65,1	51	50	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	50,4	61,5	48,8	47,4
					Transparencia, acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	53	69,5	70,4	69,3
					Gestión Documental	50,8	49,6	30	19
					Gestión de la Información Estadística	No Evaluada	No Evaluada	No Evaluada	No Evaluada
6.GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	49,9	48,3	43,5	39,6	Gestión del Conocimiento y la Innovación	49,9	48,3	43,53	39,6
7.CONTROL INTERNO	53,3	69,4	78,7	60,7	Control Interno	53,3	68,9	78,7	60,7

1.3 PROCESOS JUDICIALES:

El presente informe detalla la gestión jurídica integral realizada en defensa de los intereses institucionales y patrimoniales de la **ERAT S.A. E.S.P.** durante la vigencia 2025. La estrategia se ha centrado en la **mitigación del riesgo** y la depuración del pasivo judicial mediante una defensa técnica rigurosa basada en el marco de los servicios públicos domiciliarios Ley 142 de 1994.

Estado de litigios y contingencias: Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registra **10 procesos judiciales activos**. El valor total de las pretensiones asciende aproximadamente a **\$2.800 millones de pesos.**, conforme se detalla y discrimina en la siguiente tabla:

DEMANDANTE / RADICADO	CUANTÍA	ESTADO	PROBABILIDAD
Andrea López (...13800)	\$149.045.800	En Pruebas	Incierto
Senen Vargas (...25100)	\$285.153.000	En Pruebas	Incierto
Jorge Castellanos (...93401)	\$653.372.200	Revoca sentencia (en abstracto)	Desfavorable
Mauricio García (...05900)	\$1.116.822.000	Traslado excepciones de merito	Incierto
Gladys Romero (...08500)	\$130.985.700	Contestación de la demanda	Incierto
Ramón Perafán (...121500)	Por determinar	En Pruebas	Incierto
ERAT - SSPD (...037300)	Por determinar	Niega pretensiones	Desfavorable
Fabián Maza (...0010800)	\$20.078.600	SANEADO	PAGADO
Javier Arévalo (...0008400)	\$20.970.832	Notificación de la demanda	Incierto
María Barón (...0003400)	\$213.525.000	Contestación de la demanda	Incierto

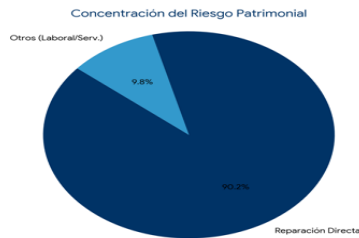
Blindaje patrimonial: La vigencia 2025 se caracterizó por la implementación de un modelo de Blindaje Institucional que prioriza la exoneración de responsabilidad mediante la demostración de la **falta de nexo causal**. En los litigios de mayor impacto, la defensa técnica ha probado que las afectaciones alegadas por los demandantes no se derivan de una falla en el servicio de la ERAT, sino de factores externos como el hecho de terceros (intervenciones no autorizadas) o causas naturales irresistibles entre otros.

Respecto a las pretensiones que suman **\$2.800 millones**, se ha mantenido una posición procesal firme de **litisconsorcio**. Al estar vinculadas **otras entidades territoriales** responsables, se garantiza que cualquier eventual decisión adversa no recaiga únicamente en el patrimonio de la ERAT, sino que se distribuya proporcionalmente según la competencia de cada entidad vinculada.

Calificación técnica del riesgo: Siguiendo la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE):

- **80% de los Procesos (Riesgo Incierto):** Se mantienen en etapas probatorias donde la defensa ha logrado desvirtuar el nexos causal directo o ha trasladado la responsabilidad a terceros litisconsortes.

- **20% de los Procesos (Riesgo Desfavorable):** Corresponden a situaciones donde ya existe un fallo previo (en abstracto) o el proceso está en etapa de cierre administrativo.



80% Probabilidad **INCIERTA**
(No requiere provisión contable).

20% Probabilidad **DESFAVORABLE**
(En gestión activa de saneamiento).

GESTIÓN DE RESULTADOS Y SANEAMIENTO

Cierre de Pasivos Laborales: Con relación a la demanda laboral de **Fabián Alfonso Maza**, donde se logró el saneamiento total de la contingencia (\$20.078.597). A la fecha, la obligación se encuentra extinguida por pago total, eliminando cualquier riesgo de mora o intereses adicionales para la entidad.

Conclusión: Se ha priorizado una gestión preventiva. Mediante el análisis técnico y el fortalecimiento de la inspección de redes, se busca no solo defender a la empresa en los juzgados, sino evitar el surgimiento de nuevas reclamaciones por "daños de infraestructura". La prevalencia del riesgo "Incierto" (80%) confirma que la defensa técnica ha neutralizado la probabilidad de condenas inminentes, asegurando que la operación de los servicios públicos no se vea afectada por el pasivo contingente y la estabilidad patrimonial de la ERAT se mantenga sólida.

1.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante este periodo se ejecutaron diferentes acciones orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables, y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas actividades se desarrollaron con la participación de la alta dirección, los trabajadores, el **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)** y demás actores involucrados en el sistema.

ACTIVIDADES REALIZADAS - Normas de Competencia Laboral

Con el propósito de fortalecer las habilidades, conocimientos y desempeño del personal, durante el año 2025 se desarrollaron diferentes **Normas de Competencia Laboral**, orientadas a mejorar la calidad en la ejecución de las actividades operativas y garantizar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

Estas competencias permiten fortalecer las capacidades del talento humano, contribuyendo al adecuado desarrollo de las labores relacionadas con los servicios de **acueducto**,

alcantarillado, aseo y mantenimiento de áreas, así como a la promoción de prácticas seguras en el trabajo.

Entre las competencias laborales desarrolladas se encuentran:

- **Tratar lodos de aguas residuales de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa (280201228).**
- **Mantener redes de alcantarillado de acuerdo con niveles de complejidad de sistemas y normativa – Nivel Avanzado.**
- **Cortar césped de acuerdo con procedimiento técnico y tipo de área (280201246).**

Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo y mejorar el desarrollo de las actividades relacionadas con los servicios prestados por la empresa.

Asimismo, para el año **2025** quedaron pendientes algunos procesos de formación que serán desarrollados durante el **año 2026**, entre ellos:

- Tratar agua residual de acuerdo con procesos técnicos.
- Operar red de acueducto de acuerdo con normatividad técnica y tipo de servicio.
- Mantener redes de acueducto de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Mantener redes de alcantarillado de acuerdo con procedimientos técnicos.
- Potabilizar agua de acuerdo con manuales operativos y normativa vigente.

ACTIVIDAD	ILUSTRACIONES
<p>En el año 2025 se realizó la formación basada en la Norma De Competencia Laboral “Tratar Lodos De Aguas Residuales De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativa (280201228)”, fortaleciendo las capacidades del personal para el manejo adecuado de lodos de aguas residuales conforme a los procedimientos técnicos y la normativa aplicable.</p>	
<p>En el año 2025 se realizó la competencia laboral “Mantener Redes De Alcantarillado De Acuerdo Con Niveles De Complejidad De Sistemas Y Normativa – Nivel Avanzado”, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado de la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y la normativa vigente.</p>	

<p>En el año 2025 se desarrolló la Norma de Competencia Laboral “Cortar Césped De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Tipo De Área (280201246)”, fortaleciendo las competencias del personal encargado de las labores de mantenimiento de áreas verdes, conforme a los procedimientos técnicos establecidos</p>	 
<p>Para el año 2025 quedaron pendientes por ejecutar algunos procesos de formación, los cuales serán desarrollados durante el año 2026. Entre estos se encuentran los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ tratar agua residual de acuerdo con procesos técnicos ✓ Operar red de acueducto de acuerdo con normatividad técnica y tipo de servicio ✓ Mantener redes de acueducto de acuerdo con procedimientos técnicos ✓ Mantener redes de alcantarillado de acuerdo con procedimientos técnicos <p>Potabilizar agua de acuerdo con manuales operativos y normativa vigente</p>	

JORNADAS DE ORDEN Y ASEO: Durante el año **2025** se realizaron **cuatro (4) jornadas de orden y aseo en cada una de las plantas de la empresa**, con el objetivo de mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad.

Estas jornadas permitieron promover la cultura del orden, prevenir riesgos laborales, mejorar las condiciones locativas y fortalecer el compromiso de los trabajadores con el cuidado de los espacios de trabajo, contribuyendo así al bienestar del personal y al adecuado funcionamiento de las instalaciones.

Las jornadas se realizaron en las siguientes plantas:

- PTAR Villas - La Mesa
- PTAR Quijana - La Mesa
- PTAR Carbonera - La Mesa
- PTAP La Mesa - La Mesa
- PTAR Apicata - Anapoima
- PTAP El Río - Anapoima
- PTAP La Chica - Anapoima
- Estación de Bombeo Mesa de Yeguas – Anapoima

ACTIVIDAD	ILUSTRACIONES	
<p>PTAR VILLAS- LA MESA</p>		
<p>PTAR QUIJANA- LA MESA</p>		
<p>PTAR CARBONERA –LA MESA</p>		

<p>PTAP LA MESA – LA MESA</p>		
<p>PTAR APICATA- ANAPOIMA</p>		
<p>PTAP EL RIO- ANAPOIMA</p>		
<p>PTAP LA CHICA- ANAPOIMA</p>		

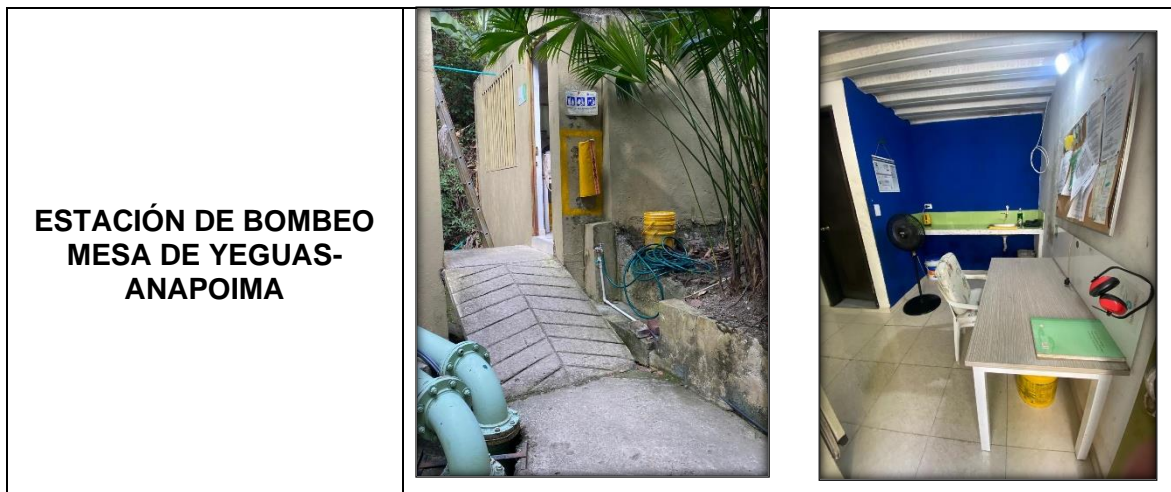


Figura 1. Evidencia fotográfica de las jornadas de orden y aseo realizadas durante el año 2025.

CAPACITACIONES Y PAUSAS ACTIVAS: Con el fin de promover el bienestar y fortalecer los conocimientos del personal, durante el año **2025** se desarrollaron diferentes **capacitaciones y pausas activas dirigidas a los trabajadores.**

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Capacitación en uso de **extintores.**
- Capacitación en **primeros auxilios.**
- Capacitación en **prevención del cáncer de seno.**
- Capacitación en **estrés laboral.**
- Capacitación en **salud mental y estilos de vida saludable.**
- **Jornada de vacunación** para los trabajadores.
- **Simulacro nacional de evacuación.**
- **Zumba y actividades de bienestar laboral.**
- **Pausas activas** con el personal operativo y administrativo.



 <p>✓ Jornada Vacunación</p>	 <p>✓ Jornada Vacunación</p>	 <p>✓ Zumba</p>
 <p>✓ Simulacro nacional</p>	 <p>✓ Capacitación salud mental</p>	 <p>✓ Pausa Activas</p>
 <p>✓ Pausas activas</p>	 <p>✓ Pausas activas</p>	 <p>✓ Pausas activas</p>



Figura 2. Evidencia fotográfica de las capacitaciones y pausas activas desarrolladas durante el año 2025.

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el año 2025, se evidencian avances importantes en la implementación y fortalecimiento del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, mediante la ejecución de capacitaciones, desarrollo de competencias laborales, jornadas de orden y aseo y actividades de promoción del bienestar como pausas activas y campañas de salud. Asimismo, se identificaron algunas actividades de formación que quedaron programadas para ser desarrolladas durante el año 2026, con el fin de continuar fortaleciendo las competencias del personal y garantizar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y la normativa vigente.

De esta manera, la empresa reafirma su compromiso con la protección de la salud y la seguridad de sus trabajadores, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables y fortaleciendo continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.5 INDICADORES FINANCIEROS

Ingresos operacionales \$11.979M	EBITDA \$1.085M	Margen EBITDA 8,34%
Utilidad neta \$234M	Margen bruto 33,97%	Margen operacional 1,27%
ROA 6,03%	ROE 19,00%	Endeudamiento 68,26%

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Calificación BB+

Perspectiva estable

- Ingresos en crecimiento sostenido (+18,94% en 2025), impulsados por expansión de usuarios y facturación conjunta de aseo.
- Márgenes bajo presión: costos crecen más rápido que ingresos por rezago tarifario. Actualización tarifaria en curso desde 2026.
- Reducción estructural del endeudamiento (86% → 68%) y mejora en indicadores de calidad del agua (IRCA sin riesgo).
- Liquidez limitada: caja de \$32M y razón corriente 0,63x. Flujos operativos negativos son el riesgo principal de corto plazo.
- Coberturas de deuda proyectadas suficientes (EBITDA/Servicio deuda mín. 1,49x), condicionadas a mejora tarifaria y operacional.

Value and Risk Rating S.A. - Acta Comité Técnico No. 830 - 24 de marzo de 2026

[LINK CALIFICACIÓN VALUE AND RISK RATING S.A., ASISGNADA A LA ERAT.](#)



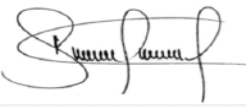

[LINK COMUNICACIÓN EMITIDA POR VALUE AND RISK RATING S.A.](#)

1.6 INFORME CONTABLE



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA Nº. 900.126.313-7			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Valores expresados en pesos colombianos)			
SALDO DEL PATRIMONIO CON CORTE: DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024		998,074,113	
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO		234,183,126	
SALDO DEL PATRIMONIO CON CORTE: DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2025		1,232,257,239	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO ACTUAL 2025	AÑO ANTERIOR 2024	VARIACION 234,183,126
INCREMENTO/DISMINUCIONES:			
Capital Fiscal	625,000,000	625,000,000	-
Reserva Legal	41,154,004	32,077,544	-
Resultado del Ejercicio	234,183,126	118,659,682	115,523,444
Resultado de Ejercicios Anteriores	331,920,108	222,336,888	118,659,682
TOTAL PATRIMONIO	1,232,257,239	998,074,113	234,183,126
			
NELSON IVAN GARCIA TARQUINO Representante Legal	LEIDY LILIANA MENDOZA L. Contador Público T.P. 204136-T	CARLOS VIASUS ROJAS Revisor Fiscal T.P. 3290-T	



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA Nit. 900.126.313-7			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE: (Valores expresados en pesos colombianos)			
CONCEPTO	2025	2024	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (RESUMEN)	12,118,962,343	10,177,532,464	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	11,979,445,481	10,071,783,365	
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias			
Otros cobros por actividades de operación	139,516,862	105,749,099	
PAGOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (RESUMEN)	11,554,779,217	9,800,872,782	
Pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios	7,910,254,018	5,753,093,940	
Otros pagos por actividades de operación	3,644,525,199	4,047,778,842	
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	564,183,126	376,659,682	
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(288,699,760)	(2,497,436,078)	
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(288,699,760)	(2,497,436,078)	
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	321,017,724	2,818,453,802	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	32,317,965	321,017,724	
			
NELSON IVAN GARCIA TARQUINO Representante Legal	LEIDY LILIANA MENDOZA L. Contador Público T.P. 204136-T	CARLOS VIASUS ROJAS Revisor Fiscal T.P. 3290-T	





Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL


EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA NIT. 900.126.313-7					
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE:					
(Valores expresados en pesos colombianos)					
	NOTA	2025	2024	VARIACION ANUAL	
				VALOR	%
INGRESOS OPERACIONALES	28.1				
Venta de bienes		180,217,687	109,314,677	70,903,010	64.86%
Venta de Servicios Acueducto		5,823,695,568	5,388,263,350	435,432,218	8.08%
Venta de Servicios Alcantarillado		2,351,788,492	2,143,175,066	208,613,426	9.73%
Venta de Servicios Aseo		3,623,743,734	2,431,030,272	1,192,713,462	49.06%
Devoluciones, Descuentos y Rebajas		-	-	-	0.00%
Total Ingresos Operacionales		11,979,445,481	10,071,783,365	1,907,662,116	18.94%
COSTO DE VENTAS SERVICIOS Y OPERACIÓN	30				
Costo de Venta Bienes Comercializados	30.1	88,958,987	78,740,310	10,218,677	12.98%
Costo de Ventas Acueducto	30.2	4,161,190,510	3,091,460,184	1,069,730,326	34.60%
Costo de Ventas Alcantarillado	30.3	2,039,287,162	1,115,788,224	923,498,938	82.77%
Costo de Ventas Aseo	30.4	1,620,817,359	1,467,105,222	153,712,137	10.48%
Total Costo de Ventas y Servicios		7,910,254,018	5,753,093,940	2,157,160,078	37.50%
RESULTADO BRUTO OPERACIONAL		4,069,191,463	4,318,689,425	- 249,497,962	-5.78%
GASTOS OPERACIONALES	29				
Administración y Operación	29.1	3,003,986,402	3,584,243,297	- 580,256,895	-16.19%
Total Gastos Operacionales		3,003,986,402	3,584,243,297	- 580,256,895	-16.19%
RESULTADO OPERACIONAL		1,065,205,061	734,446,128	330,758,933	45.04%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	28.2				
Financieros		62,884,601	58,269,988	4,614,613	7.92%
Diversos		76,632,261	47,479,111	29,153,150	61.40%
Total Otros Ingresos No Operacionales		139,516,862	105,749,099	33,767,763	31.93%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES					
Agotamiento y Amortizaciones		21,743,392	7,544,859	14,198,533	188.19%
Deterioro de Cuentas por Cobrar		-	334,876,442	- 334,876,442	-100.00%
Multas y Sanciones		561,600,000	-	561,600,000	0.00%
Financieros		57,195,405	92,500,070	- 35,304,665	-38.17%
Otros Gastos Diversos		-	28,614,174	- 28,614,174	-100.00%
Total Otros Gastos No Operacionales		640,538,797	463,535,545	177,003,252	38.19%
RESULTADO DEL EJERCICIO		564,183,126	376,659,682	187,523,444	49.79%
Provisión de Impuestos	35	330,000,000	258,000,000	72,000,000	27.91%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		234,183,126	118,659,682	115,523,444	97.36%



NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Representante Legal

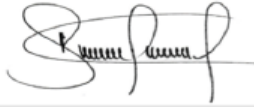

LEIDY LILIANA MENDOZA L.
Contador Público
T.P. 204136-T



CARLOS VIASUS ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 3290-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA Nit. 900.126.313-7					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE: (Valores expresados en pesos colombianos)					
	NOTA	2025	2024	VARIACION ANUAL	
				VALOR	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE		1,666,435,619	1,736,482,687	(70,047,068)	-4.03%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	32,317,965	321,017,724	(288,699,760)	-89.93%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,376,499,468	1,025,687,082	350,812,386	34.20%
Inventarios	9	257,618,186	389,777,881	(132,159,695)	-33.91%
ACTIVO NO CORRIENTE		2,215,531,029	2,232,182,665	(16,651,636)	-0.75%
Propiedad, Planta y Equipo	10	1,506,415,917	1,628,106,423	(121,690,506)	-7.47%
Otros Activos	16	709,115,112	604,076,242	105,038,870	17.39%
TOTAL ACTIVO		3,881,966,648	3,968,665,352	(86,698,704)	-2.18%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		2,319,709,411	1,766,076,239	553,633,172	31.35%
Cuentas por pagar	21	1,919,725,128	1,455,145,239	464,579,889	31.93%
Beneficios A Empleados	22	399,984,283	310,931,000	89,053,283	28.64%
PASIVO NO CORRIENTE		330,000,000	1,204,515,000	(874,515,000)	-72.60%
Provisiones	23	330,000,000	1,204,515,000	(874,515,000)	-72.60%
Otros pasivos	24	-	-	-	100.00%
TOTAL PASIVO		2,649,709,411	2,970,591,239	(320,881,828)	-10.80%
PATRIMONIO					
	27				
Capital Fiscal	27.1	625,000,000	625,000,000	-	0.00%
Reserva Legal		41,154,004	41,154,004	-	0.00%
Resultado del Ejercicio		234,183,126	118,659,682	115,523,444	97.36%
Resultados de Ejercicios Anteriores		331,920,108	213,260,427	118,659,681	55.64%
TOTAL PATRIMONIO		1,232,257,237	998,074,112	234,183,125	23.46%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		3,881,966,648	3,968,665,352	(86,698,703)	-2.18%


NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
 Representante Legal

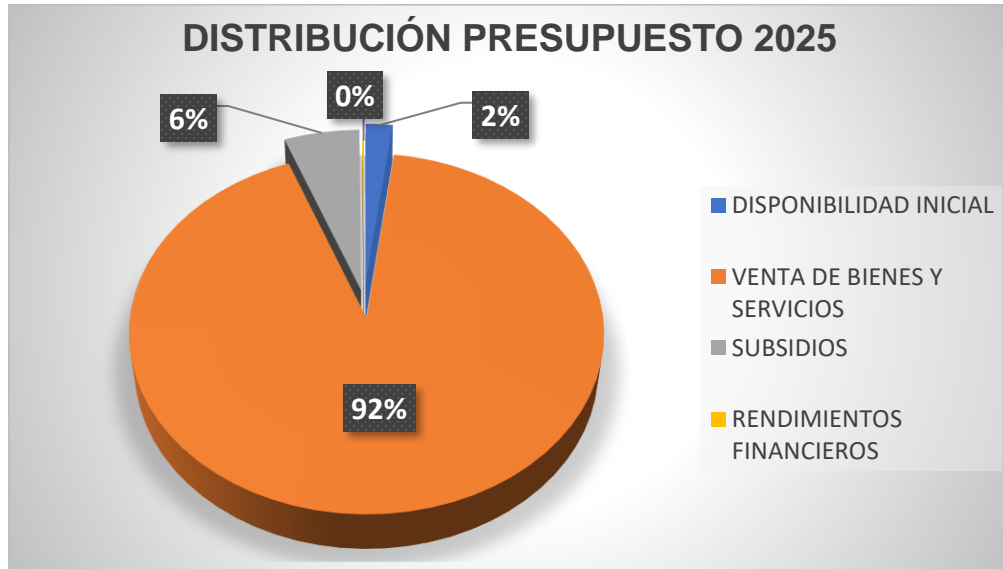

LEIDY LILIANA MENDOZA L.
 Contador Público
 T.P. 204136-T


CARLOS VIASUS ROJAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 3290-T
 Ver Dictamen Adjunto

1.7 INFORME FINANCIERO

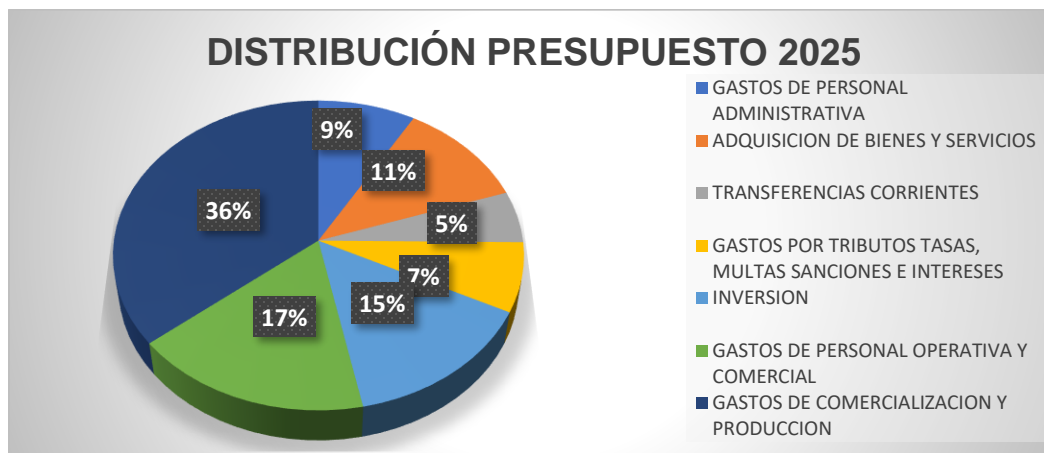
EJECUCIÓN DE INGRESOS A DICIEMBRE 2025

DESCRIPCION	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	TOTAL RECAUDO	% REC
DISPONIBILIDAD INICIAL	239,550,000.00	-	239,550,000.00	239,550,000.00	100.0%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,448,994,330.38	1,391,085,888.00	10,840,080,218.38	10,991,903,375.10	101.4%
SUBSIDIOS	663,665,978.00	-	663,665,978.00	674,512,836.00	101.6%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16,018,800.00	-	16,018,800.00	481,337.55	3.0%
TOTAL INGRESOS	10,368,229,108.38	1,391,085,888.00	11,759,314,996.38	11,906,447,548.65	101.3%



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

DESCRIPCION	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVA	988,437,532.00	965,463,668.02	97.7%	965,463,668.02	907,768,142.02	94.0%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,337,665,167.26	1,327,438,207.64	99.2%	1,327,438,207.64	1,319,499,096.64	99.4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	633,305,214.50	626,157,234.24	98.9%	626,157,234.24	626,157,234.24	100.0%
GASTOS POR TRIBUTOS TASAS, MULTAS SANCIONES E INTERESES	849,333,736.65	806,544,405.74	95.0%	806,544,405.74	772,060,406.00	95.7%
INVERSION	1,697,260,601.07	1,636,173,299.64	96.4%	1,636,173,299.64	1,529,768,105.14	93.5%
GASTOS DE PERSONAL OPERATIVA Y COMERCIAL	2,038,830,353.10	2,016,101,865.41	98.9%	2,016,101,865.41	1,863,811,559.41	92.4%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	4,214,482,391.80	4,152,412,829.95	98.5%	4,152,412,829.95	4,016,837,843.45	96.7%
TOTAL GASTOS	11,759,314,996.38	11,530,291,510.64	98.1%	11,530,291,510.64	11,035,902,386.90	95.7%



2. GESTIÓN COMERCIAL

El presente informe tiene como objetivo presentar y analizar los indicadores de las actividades a cargo de la Dirección Comercial de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. en los municipios de La Mesa y Anapoima, en el marco del programa de Nuevos usuarios, recuperación de cartera y eficiencia de recaudo.

Dentro del programa de nuevos usuarios se presentarán cuadros comparativos y graficas que permiten analizar el crecimiento de los suscriptores vinculados durante los últimos cinco años, así como el comportamiento en cada uno de los servicios que presta la ERAT S.A. E.S.P.

En el programa de recuperación de cartera se detallan las actividades y resultados de las estrategias implementadas para la reducción de la cartera, entre esos, las estrategias para la formalización de acuerdos de pago, adicionalmente se presenta por edades el estado de la cartera general y la distribución por servicio en cada uno de los municipios, así como el comportamiento de la vigencia analizada respecto a las demás,

Se presenta base de datos de los valores facturados y recaudados durante la vigencia 2025 en cada uno de los periodos y por cada uno de los servicios, con el fin de analizar el comportamiento de los indicadores que nos permiten evaluar la eficiencia del recaudo y el mejoramiento de ingresos.

Este análisis permitirá evaluar el impacto de las gestiones comerciales realizadas y definir estrategias futuras para fortalecer la expansión y sostenibilidad de la empresa en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

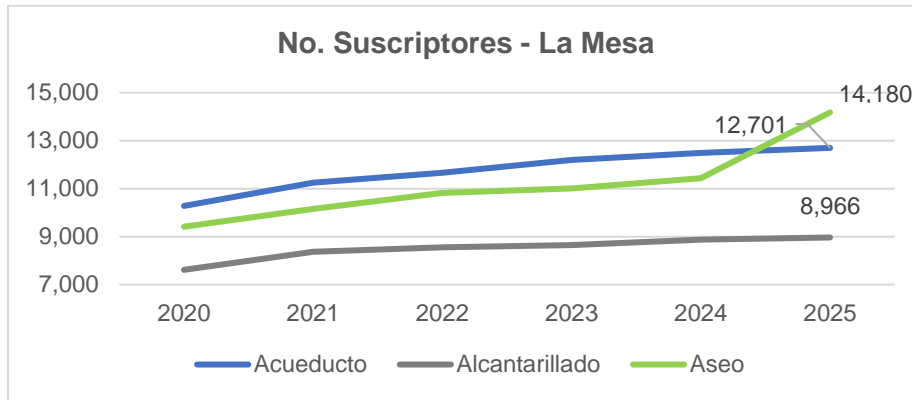
2.1 PROGRAMA NUEVOS USUARIOS

De acuerdo con el programa de nuevos usuarios se obtiene la vinculación de suscriptores para los servicios domiciliarios prestados en los municipios en que la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P, tiene cobertura, entre ellos, servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de La Mesa y servicios de acueducto y alcantarillado para el Municipio de Anapoima.

A continuación, se detalla el número de suscriptores activos por municipios y servicios con los cuales se terminó cada vigencia desde el año 2020 hasta el año 2025, a partir de ello, se analiza e identifica el comportamiento y crecimiento de suscriptores y usuarios beneficios por parte de la ERAT S.A. E.S.P.

SUSCRIPTORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA

NUMERO DE SUSCRIPTORES - MUNICIPIO DE LA MESA						
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Acueducto	10.281	11.253	11.662	12.200	12.487	12.701
Alcantarillado	7.618	8.370	8.552	8.646	8.878	8.966
Aseo	9.415	10.152	10.818	11.010	11.438	14.180



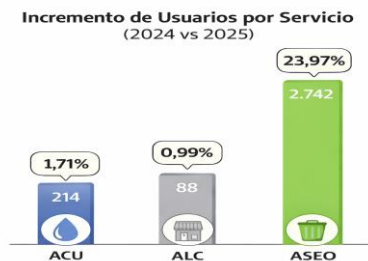
La gráfica muestra claramente la tendencia en los últimos años respecto de nuestras líneas de negocio servicios - Acueducto, Alcantarillado y Aseo -

- El servicio de acueducto ha tenido un crecimiento constante, pasando de 10,281 en 2020 a 12,701 en 2025.
- El servicio de alcantarillado ha aumentado de manera moderada, de 7,618 en 2020 a 8,966 en 2025.
- Mientras que el servicio con mayor salto ha sido el de aseo, especialmente en 2025, alcanzando 14,180 suscriptores.

Los servicios de acueducto y alcantarillado muestran una tendencia más estable y gradual.

La comparación visual permite identificar que el Aseo tuvo un crecimiento significativo en el último año como resultado de la vinculación de nuevos usuarios dentro del área de cobertura producto de la vinculación de nuevos suscriptores del servicio de acueducto, pero también como consecuencia de la firma del convenio de facturación conjunta entre ENEL COLOMBIA S.A. y La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., el cual inicio su proceso de facturación en el mes de marzo del año 2025. Se acudió igualmente a la figura de nuevas unidades inmobiliarias.

Comparando los suscriptores de la vigencia 2024 y la vigencia 2025 se identifica un crecimiento de 1.71% para el servicio de acueducto, 0.99% para el servicio de alcantarillado y 23.97% para el servicio de aseo, representando este último un incremento de 2.742 suscriptores.

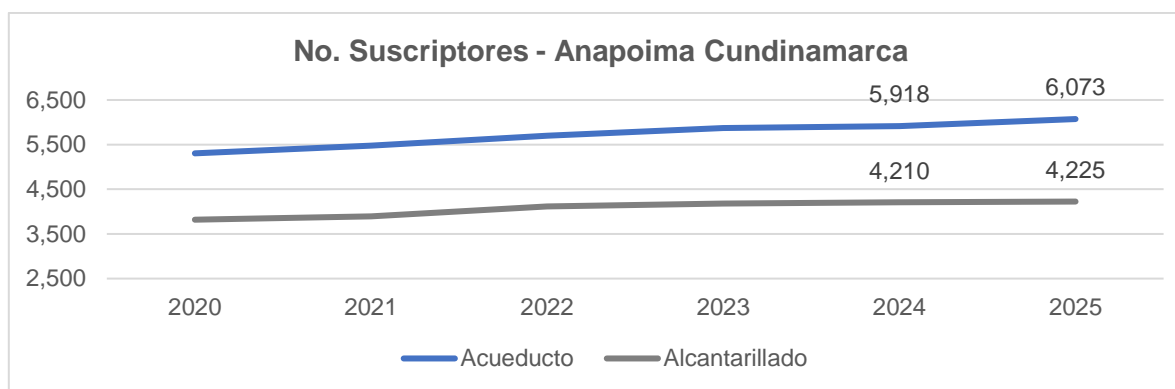


La vigencia 2025 finaliza con 12.701 suscriptores activos para el servicio de acueducto, 8.966 para el servicio de alcantarillado y 14.180 para el servicio de aseo, los cuales se detallan por servicio, uso y estrato en la siguiente tabla

SUSCRIPTORES POR SERVICIO, USO Y ESTRATO MUNICIPIO DE LA MESA – 2025				
USO	ESTRATO	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
RESIDENCIAL	1-Bajo Bajo	433	230	487
	2-Bajo	1.661	944	2.715
	3-Medio Bajo	5.326	4.476	6.084
	4-Medio	4.517	2.657	3.796
	5-Medio Alto	96	83	109
COMERCIAL		579	499	885
INDUSTRIAL		6	2	10
OFICIAL		83	75	94
TOTAL		12.701	8.966	14.180

SUSCRIPTORES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

NUMERO DE SUSCRIPTORES - MUNICIPIO DE ANAPOIMA						
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Acueducto	5.305	5476	5.700	5.869	5.918	6.073
Alcantarillado	3.819	3895	4.119	4.180	4.210	4.225



En la gráfica anterior se puede identificar un incremento gradual y constante en la vinculación de nuevos suscriptores para el servicio de acueducto y alcantarillado, la vigencia 2024 cerro un total de 5.918 suscriptores para el servicio de alcantarillado y 4.210 suscriptores para el servicio, mientras que el año 2025 registro un total de 6.073 suscriptores en el servicio de acueducto y 4.225 en el servicio de alcantarillado, presentado así el siguiente incremento.

La vigencia 2025 finaliza con 6.073 suscriptores activos para el servicio de acueducto, 4.225 para el servicio de alcantarillado, los cuales se detallan por servicio, uso y estrato en la siguiente tabla.

SUSCRIPTORES POR SERVICIO, USO Y ESTRATO MUNICIPIO DE ANAPOIMA - 2025			
Uso	Estrato	Acueducto	Alcantarillado
RESIDENCIAL	1-Bajo Bajo	76	11
	2-Bajo	522	240
	3-Medio Bajo	1.532	1.127
	4-Medio	1.956	1.381
	5-Medio Alto	1.432	1.123
COMERCIAL		371	180
INDUSTRIAL		157	138
OFICIAL		27	25
TOTAL		6.073	4.225

2.2 CARTERA

Otra de las estrategias impartidas por la dirección comercial con el fin de mejorar el ingreso, fue fortalecer las medidas implementadas para la generación de acuerdos de pagos con los suscriptores que se encontraban en mora en los servicios ofrecidos por la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.,

A continuación, se presenta el número de acuerdos realizados y la cartera recuperada durante la vigencia 2025.

ACUERDOS DE PAGOS REALIZADOS - AÑO 2025						
MUNICIPIO	NO. DE ACUERDOS	DEUDA	PAGO INICIAL	VALOR FINANCIADO	RECAUDADO	SALDO
ANAPOIMA	78	\$ 92.935.498	\$ 19.227.925	\$ 73.707.573	\$ 26.226.033	\$ 47.481.540
LA MESA	144	\$ 190.674.864	\$ 31.169.319	\$ 159.505.545	\$ 81.209.047	\$ 78.296.498
TOTAL	222	\$ 283.610.362	\$ 50.397.244	\$ 233.213.118	\$ 107.435.080	\$ 125.778.038

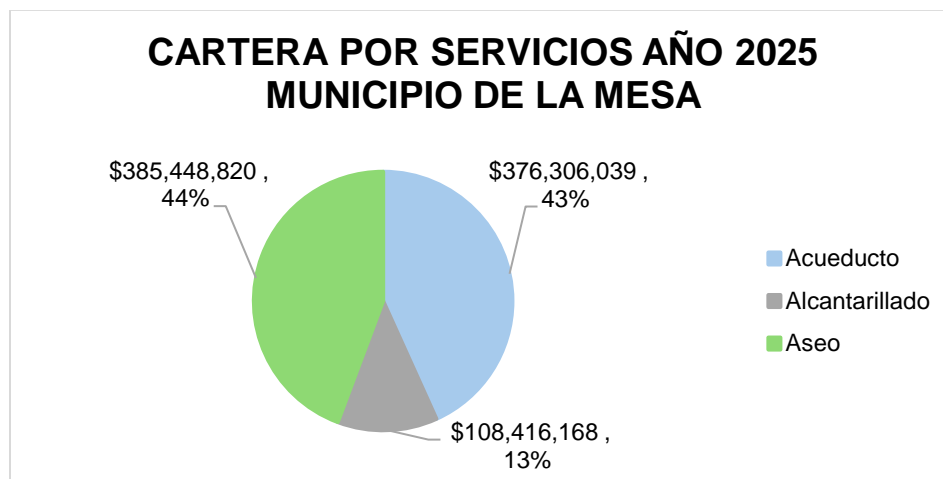
En el año 2025 se realizaron 222 acuerdos de pago, de los cuales 78 corresponden al municipio de Anapoima, y 144 corresponden al municipio de la Mesa, en la ejecución de acuerdos se logró un recaudo inmediato por cumplimiento de la cuota inicial de \$50.397.244, y del valor finalmente financiado a corte de 31 de diciembre de 2025 se recaudó \$107.435.080, finalmente queda un saldo por cobrar de \$125.778.038

CARTERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA: A continuación, se presenta el detalle de cartera de acuerdo con sus edades, clasificándolas entre cartera no vencida o deuda corriente, cartera menor a un año que identifica deudas entre 1 y 6 periodos y, cartera mayor a un año para deudas con moras superiores a los 7 periodos.

MUNICIPIO DE LA MESA				
AÑO	CARTERA NO VENCIDA	CARTERA MENOR AÑO	CARTERA MAYOR AÑO	TOTAL, DEUDA CARTERA
2020	\$59.398.649	\$102.400.191	\$481.765.652	\$643.564.492
2021	\$73.999.717	\$136.666.875	\$564.841.428	\$775.508.020
2022	\$61.992.102	\$176.344.849	\$409.567.178	\$647.904.129
2023	\$0	\$463.478.299	\$304.554.004	\$768.032.303
2024	\$0	\$369.840.590	\$426.632.409	\$796.472.999
2025	\$16.310.262	\$436.670.211	\$417.190.554	\$870.171.027

En la tabla anterior se evidencia que la vigencia 2025 cerro una deuda total de **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE \$870.171.027**, si bien esto representa un incremento en la cartera total de 9% respecto a la vigencia 2024, la cartera mayor tuvo una reducción, esto obedece a que en los acuerdos de pago se realiza abono a las deudas más antiguos, priorizando de esta manera la reducción de la cartera mayor, a su vez la cartera menor a un año presenta un incremento correspondiente a deudas que se encuentran financiadas a corto plazo y sobre las cuales se pretende tener una recuperación rápida y reflejada en la vigencia 2026. Adicionalmente, durante el año 2025 no se logró obtener un proceso satisfactorio para el saneamiento y depuración de cartera, de esta manera se proyectó ejecutar el castigo de cartera en el primer semestre de la vigencia 2026.

La distribución de la cartera total para el municipio de la Mesa de acuerdo con los servicios prestados se refleja en la siguiente grafica.



Allí se logra evidenciar que el servicio que a 31 de diciembre de 2025 presenta mayor deuda es el de aseo con un 44% de la cartera total, seguido del servicio de acueducto con 43% y finalmente el servicio de alcantarillado con el 13%.

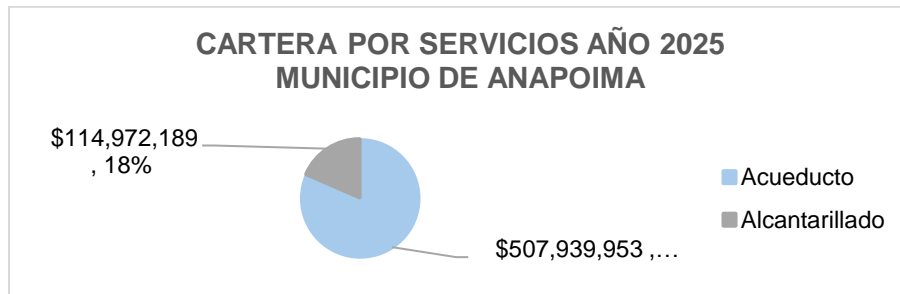
CARTERA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA: Para el municipio de Anapoima también se presenta el detalle de cartera de acuerdo con sus edades, clasificándolas entre cartera no vencida o deuda corriente, cartera menor a un año que identifica deudas entre 1 y 6 periodos y, cartera mayor a un año para deudas con moras superiores a los 7 periodos.

MUNICIPIO DE ANAPOIMA				
AÑO	CARTERA NO VENCIDA	CARTERA MENOR AÑO	CARTERA MAYOR AÑO	TOTAL, DEUDA CARTERA
2020	\$58.136.064	\$72.440.000	\$394.682.484	\$525.258.548
2021	\$37.712.875	\$77.593.557	\$474.963.537	\$590.269.969
2022	\$122.715.871	\$107.280.396	\$387.213.681	\$617.209.948
2023	\$203.968.246	\$233.825.964	\$222.973.540	\$660.767.750
2024	\$0	\$317.832.580	\$295.286.306	\$613.118.886
2025	\$4.464.383	\$307.123.900	\$311.323.859	\$622.912.142

En la tabla anterior se evidencia que la vigencia 2025 cerro una deuda total de **SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE \$622.912.142**, en este municipio se ha logrado tener una recuperación mayor en la cartera menor aun año, debido a los procesos de suspensión y cobro persuasivos, de igual manera que en el municipio de la Mesa, durante el año 2025 no se logró obtener un proceso satisfactorio para el saneamiento y depuración de cartera por lo que ya cartera mayor a un año se vio afectada de manera negativa, motivo por el cual se proyectó ejecutar el castigo de cartera en el primer semestre de la vigencia 2026 con el fin de mejorar los indicadores de cartera con los procesos realizados en el año 2025 y que no lograron ser debidamente presentados y reflejados dentro de la vigencia en mención.

Es importante tener en cuenta que los valores de cartera presentados para la evaluación del municipio de Anapoima no cuentan con la cartera correspondiente al servicio de aseo, ya que este no es prestado por la ERAT S.A. E.S.P.

La distribución de la cartera total para el municipio de Anapoima de acuerdo con los servicios prestados se refleja en la siguiente grafica.



Allí se logra evidenciar que el servicio que a 31 de diciembre de 2025 presenta mayor deuda es el de acueducto con un 82% de la cartera total, seguido del servicio de alcantarillado con el 18%.

COMPARATIVO FACTURACIÓN vs RECAUDO AÑO 2025 - LA MESA								
SERVICIO	DESCRIPCIÓN	DIC-ENE	FEB-MAR	ABR-MAY	JUN-JUL	AGO-SEP	OCT-NOV	TOTAL
ACUEDUCTO	FACTURADO	\$515.491.168	\$480.209.796	\$531.052.499	\$585.251.491	\$530.160.001	\$573.006.526	\$3.215.171.481
	RECAUDADO	\$510.549.092	\$423.757.127	\$546.294.694	\$493.367.488	\$537.659.498	\$597.768.788	\$3.109.396.687
	INDICE RECAUDO	99,0%	88,2%	102,9%	84,3%	101,4%	104,3%	96,7%
ALCANTARILLADO	FACTURADO	\$216.763.520	\$198.582.374	\$222.910.405	\$226.435.217	\$209.532.194	\$241.754.727	\$1.315.978.437
	RECAUDADO	\$215.021.872	\$171.939.461	\$232.487.056	\$200.114.478	\$215.798.062	\$247.350.200	\$1.282.711.129
	INDICE RECAUDO	99,2%	86,6%	104,3%	88,4%	103%	102%	97,5%
ASEO	FACTURADO	\$318.804.878	\$401.089.114	\$437.935.607	\$429.417.915	\$499.677.105	\$479.747.525	\$2.566.672.144
	RECAUDADO	\$311.498.226	\$352.887.543	\$450.064.969	\$383.417.079	\$465.204.731	\$494.644.458	\$2.457.717.006
	INDICE RECAUDO	97,7%	88,0%	102,8%	89,3%	93%	103%	95,8%
TOTAL	FACTURADO	\$1.051.059.566	\$1.079.881.284	\$1.191.898.511	\$1.241.104.623	\$1.239.369.300	\$1.294.508.778	\$7.097.822.062
	RECAUDADO	\$1.037.069.190	\$948.584.131	\$1.228.846.719	\$1.076.899.045	\$1.218.662.291	\$1.339.763.446	\$6.849.824.822
	INDICE RECAUDO	98,7%	87,8%	103,1%	86,8%	98,3%	103,5%	96,5%

2.3 INDICADORES DE RECAUDO POR SERVICIO

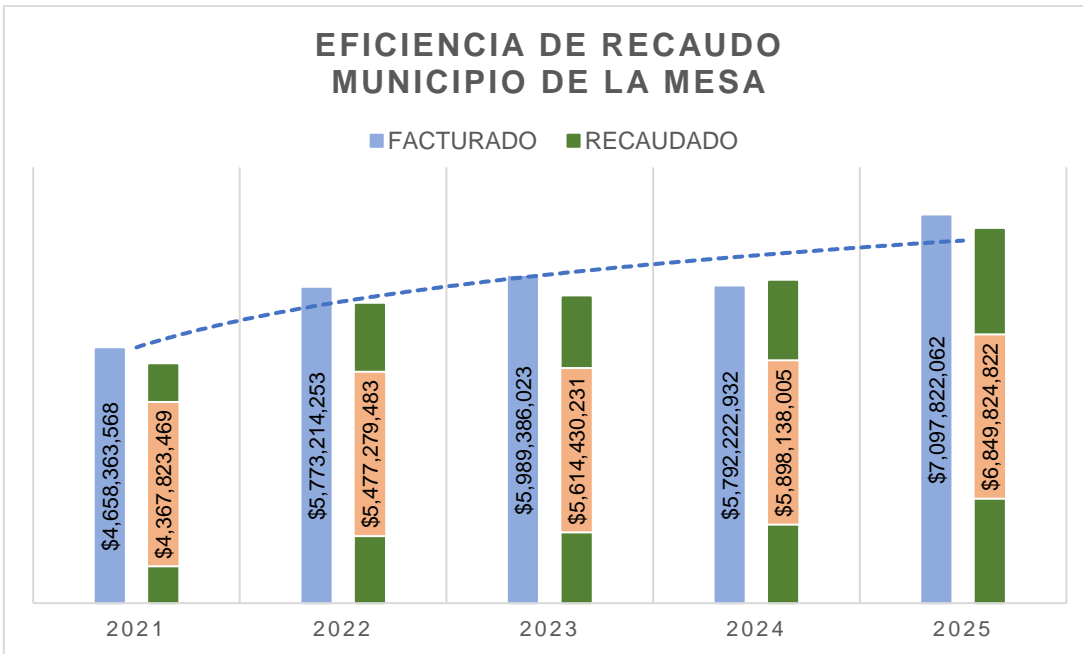
Para determinar la eficiencia de uno de los procesos más relevantes de la Dirección Comercial se contemplan indicadores de facturación y recaudo para cada municipio y cada servicio prestado, de esta manera a continuación se presenta la relación de lo facturado y recaudado en cada uno de los periodos de facturación de la vigencia 2025.

INDICADORES DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA: De la tabla de datos anterior se resalta la eficiencia de los periodos de facturación abril- mayo y octubre-noviembre que tuvieron recaudos superiores al 103%, esto quiere decir que se logró recaudar un valor igual al facturado en el periodo analizado y así mismo se recaudó saldo de cartera antigua. Los demás periodos de facturación presentaron un recaudo superior al 86%.

A partir de la consolidación de los datos de la vigencia 2025 se realiza cuadro comparativo con los indicadores desde los años 2021 a 2025 para analizar dicho comportamiento.

INDICADOR DE EFICIENCIA DE RECAUDO EN LA MESA							
DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025	DIFERENCIA	%
FACTURADO	\$4.658.363.568	\$5.773.214.253	\$5.989.386.023	\$5.792.222.932	\$7.097.822.062	\$1.305.599.130	18%
RECAUDADO	\$4.367.823.469	\$5.477.279.483	\$5.614.430.231	\$5.898.138.005	\$6.849.824.822	\$951.686.817	14%
ER	94%	95%	94%	102%	97%		

Allí se identifica que el año 2025 obtuvo una eficiencia de recaudo del 97%, en comparación al año 2024 hay una disminución en dicho indicador, sin embargo, para la vigencia analizada el panorama fue favorable ya que el valor facturado y recaudado supero en gran medida los valores recaudados del año 2024, en la vigencia 2025 se obtuvo un recaudo total de **\$6.849.824.822**, lo que indica un recaudo de **\$951.686.817** más que la vigencia 2024.



En términos generales el comportamiento de la facturación y el recaudo muestra una tendencia creciente en los últimos años, con algunas variaciones:

- Facturación: El año 2021 cerró con una facturación de **\$4.658.363.568**, aumentando a **\$5.989.386.023** en 2023, y teniendo una caída del 3% para el año 2024 producto de las afectaciones del fenómeno de la niña expuestos en la vigencia anterior, sin

embargo, para el año 2025 se obtiene una recuperación notable en los valores facturados alcanzando un cierre superior a los **\$7.097.000.000**.

-
- Recaudo: Ha mantenido una tendencia creciente, pasando de **\$4.367.823.469** en el año 2021 a **\$6.849.824.822** en 2025, un aumento representativo del 14% comparando el recaudo del año 2024 y 2025.

INDICADORES DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

COMPARATIVO FACTURACIÓN vs RECAUDO AÑO 2025 - ANAPOIMA								
SERVICIO	DESCRIPCIÓN	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	NOV-DIC	TOTAL
ACUEDUCTO	FACTURADO	\$393.092.294	\$352.351.754	\$320.203.209	\$344.056.054	\$358.642.534	\$328.561.460	\$2.096.907.305
	RECAUDADO	\$384.797.255	\$295.829.207	\$324.657.639	\$350.376.173	\$357.712.378	\$355.327.826	\$2.068.700.478
	INDICE RECAUDO	97,9%	84,0%	101,4%	101,8%	99,7%	108,1%	98,7%
ALCANTARILLADO	FACTURADO	\$134.101.997	\$131.931.920	\$126.832.080	\$132.330.598	\$138.392.804	\$133.679.114	\$797.268.513
	RECAUDADO	\$133.599.592	\$116.701.864	\$133.794.425	\$133.216.677	\$139.202.809	\$137.474.676	\$793.990.043
	INDICE RECAUDO	99,6%	88,5%	105,5%	100,7%	100,6%	102,8%	99,6%
TOTAL	FACTURADO	\$527.194.291	\$484.283.674	\$447.035.289	\$476.386.652	\$497.035.338	\$462.240.574	\$2.894.175.818
	RECAUDADO	\$518.396.847	\$412.531.071	\$458.452.064	\$483.592.850	\$496.915.187	\$492.802.502	\$2.862.690.521
	INDICE RECAUDO	98,3%	85,2%	102,6%	101,5%	100,0%	106,6%	98,9%

En el municipio de Anapoima se obtuvo mayor eficiencia de recaudo en los periodos de facturación Mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre gracias a recaudos superiores al 100%, indicando que se logró recaudar un valor igual al facturado en el periodo analizado y así mismo se recaudó saldo de cartera antigua. Los demás periodos de facturación presentaron un recaudo superior al 85%.

Con la consolidación de los datos de la vigencia 2025 se realiza cuadro comparativo con los indicadores desde los años 2021 a 2025 para analizar dicho comportamiento.

INDICAR DE EFICIENCIA DE RECAUDO EN ANAPOIMA							
DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025	DIFERENCIA	%
FACTURADO	\$2.105.882.399	\$2.337.425.909	\$2.680.832.799	\$2.790.846.924	\$2.894.175.818	\$110.014.125	4%
RECAUDADO	\$1.923.362.558	\$2.163.125.869	\$2.430.346.394	\$2.804.529.785	\$2.862.690.521	\$58.160.736	2%
ER	91%	93%	91%	100%	99%		

Para la vigencia 2025, el municipio de Anapoima alcanzó una eficiencia de recaudo del 99%. Aunque se observa una disminución marginal frente al 100% registrado en 2024, el panorama financiero es favorable, ya que se logró superar el volumen total de ingresos recaudados en la vigencia anterior a pesar de mantener las mismas tarifas de servicio.

Resultados Consolidados 2025

Facturación Total: Se facturaron **\$2.894.175.818**, lo que representa un crecimiento del **4%** respecto a los **\$2.790.846.924** de 2024.

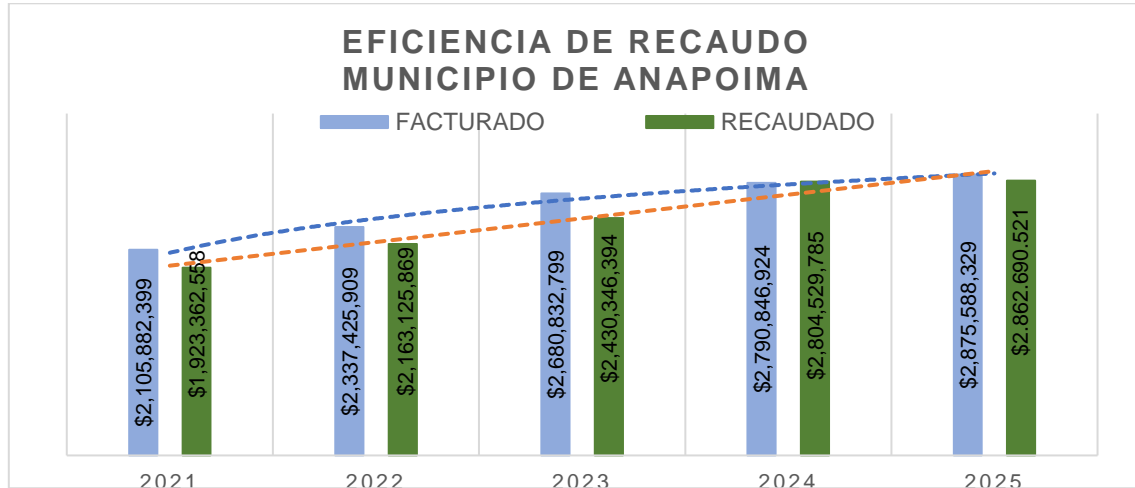
Recaudo Total: El valor efectivamente ingresado fue de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE** (\$2.862.690.521).

Análisis Comparativo (2024 vs. 2025)

Al contrastar los resultados con la vigencia anterior, se identifica un incremento real en el recaudo de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS**

TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$58.160.736). Este crecimiento equivale a una variación positiva del **2%** anual en el flujo de caja para este municipio.

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento de la facturación y el recaudo en los últimos cinco años



Comportamiento Histórico del Recaudo: En una perspectiva de mediano plazo (últimos cinco años), el recaudo ha mantenido una tendencia ascendente sólida, pasando de \$1.923.362.558 en 2021 a \$2.862.690.521 en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado del 48.8% en el periodo analizado.

3. GESTIÓN OPERATIVA

El presente documento constituye el informe de gestión de la Dirección Operativa de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. En la primera sección, se expone un resumen de los sistemas operativos con los que cuenta la empresa; posteriormente, se detallan las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia 2025 para cada servicio.

3.1 INFORME ACUEDUCTO

PTAP LA MESA



Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°38'41.82"N	Longitud: 74°26'42.16"O
Detalles	Planta convencional, Capacidad de tratamiento 75 l/s.	



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA CHICA ANAPOIMA



Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°34'4.26"N	Longitud: 74°30'13.39"O
Detalles	Planta compacta: Capacidad de tratamiento 15 L/S	



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL RIO



Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°33'8.69"N	Longitud: 74°31'9.25"O
Detalles	Planta convencional, Capacidad de Tratamiento 15 L/s	



La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P, en su calidad de prestador del servicio público de acueducto en los municipios de La Mesa y Anapoima, administra actualmente las siguientes concesiones de agua otorgadas por la Corporación Autónoma

Regional de Cundinamarca (CAR) para el abastecimiento de los sistemas de acueducto municipal:

Beneficiario	Resolución que otorga la concesión	Fuente de Abastecimiento	Caudal Concesionado	Vigencia	Estado
Municipio Anapoima	Res 3393 de 22 de octubre de 2019	Embalse Mesa de Yeguas	7,37 l/s	10 años (Hasta el año 2029)	Vigente
Municipio Anapoima	Res 0881 del 22 marzo del 2012	Quebrada La Honda	25,25 l/s	10 años (Hasta el año 2022)	En proceso de actualización
Municipio La Mesa	Res 1546 del 31 de mayo del 2018	Quebrada La Honda "El Tambo"	37,29 l/s	10 años (Hasta el año 2028)	Vigente

DEMANDA DE RECURSO HIDRICO: El municipio de La Mesa, Cundinamarca, se encuentra ubicado a una altitud promedio aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Tomando como base esta ubicación geográfica y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS), el municipio se clasifica dentro del rango altitudinal de 1.000 a 2.000 m.s.n.m. Por consiguiente, el parámetro de diseño correspondiente a la dotación neta máxima a utilizar para la zona atendida es de 130 L/hab-día.

Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales

USOS	CAUDAL L.P.S.	CAUDAL M ³ /MES
CONSUMO DOMÉSTICO	37.29	96.656
TOTAL REQUERIDO	37.29	

USOS	CAUDAL L.P.S.	CAUDAL M ³ /MES
CONSUMO DOMÉSTICO	50.89	131.917
TOTAL REQUERIDO	50.89	

La decisión de otorgar a la presente solicitud, el caudal de 37.29 L.p.s., se sustenta, teniendo en cuenta que en el aforo realizado por la Dirección de Monitoreo, Modelamiento y Laboratorio Ambiental (DMMLA) de la Corporación, se obtuvo como oferta hídrica del cuerpo de agua de la quebrada La Honda un caudal de 90.8 L.p.s.; una vez calculado, su caudal ecológico (30%), correspondiente a 27.24 L.p.s. y lo concesionado hasta el momento 25.27 L.p.s. y su sumatoria (53.51 L.p.s.), descontada esta cantidad al caudal obtenido en el aforo, da como resultado un caudal disponible de 37.29 L.p.s.

Como este caudal ofertado, no suple la totalidad de las necesidades hídricas requeridas por la Empresa Regional Aguas del Tequendama, que ascienden a 50.89 L.p.s., existiendo un déficit de 13.6 L.p.s., la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., deberá reevaluar las concesiones que tiene sobre esta fuente hídrica y/o buscar otra fuente hídrica alternativa, para cubrir este déficit hídrico y solicitar otra Concesión de Aguas Superficial a la Corporación.

Altura Promedio Sobre el Nivel del Mar de la Zona Atendida	Dotación Neta Máxima (L/hab-día)
>2000 m.s.n.m	120
1000 – 2000 m.s.n.m	130
<1000 m.s.n.m	140

Dotaciones netas máximas según altitud promedio de la zona atendida. Fuente: Resolución Minvivienda N° 330 de 2017

Ilustración 1 Resolución 330 de 2017

SUSCRIPTORES POR SERVICIO, USO Y ESTRATO MUNICIPIO DE LA MESA - 2025				
USO	ESTRATO	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
RESIDENCIAL	1-Bajo Bajo	433	230	487
	2-Bajo	1.661	944	2.715
	3-Medio Bajo	5.326	4.476	6.084
	4-Medio	4.517	2.657	3.796
	5-Medio Alto	96	83	109
COMERCIAL		579	499	885
INDUSTRIAL		6	2	10
OFICIAL		83	75	94
TOTAL		12.701	8.966	14.180

Suscriptores 2025 ERAT: Actualmente, el sistema de acueducto cuenta con **12.701 suscriptores**. Tomando como referencia un tamaño promedio de hogar de 3,1 personas (según el DANE, CNPV 2018), se estima una población a servir de 39.373 habitantes. A partir de estas variables, el sistema demanda un Caudal Medio Diario Neto proyectado de **59,24 litros por segundo (L/s)** para suplir estrictamente las necesidades de consumo de la población."

Concesión Otorgada La Mesa 2018

Así como se observa en *Ilustración 2* concesión otorgada por la Corporación Autónoma Regional (CAR) Actualmente, la prestación del servicio de acueducto por parte de la Empresa Regional de Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. presenta una deficiencia significativa, ya que la fuente de captación principal (Quebrada La Honda) no garantiza el abastecimiento continuo de agua. El caudal concesionado por la autoridad ambiental es insuficiente para cubrir la demanda proyectada, existiendo un déficit de recurso hídrico que se agrava durante los periodos de estiaje, con reducciones de hasta el 71% en el caudal de ingreso a la planta de tratamiento. Esta situación afecta la continuidad y calidad del servicio, generando alertas de desabastecimiento y obligando a la empresa a solicitar apoyo externo para el suministro de agua en sectores fuera del área de prestación.

SOLICITUD DE NUEVA CONCESIÓN A LA CAR:

Estimado Usuario:
NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

Referencia: SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Su solicitud ha sido recibida y radicada con el número 20261005551, este trámite puede ser consultado a través de nuestro sitio Web en el siguiente vínculo, mediante el botón "Consultar" ingresando el número de radicado. Si la solicitud corresponde a un derecho de petición, la respuesta será brindada en los términos de norma.

Gracias por utilizar nuestros servicios.

Enlace del vínculo: <https://sjdcar.car.gov.co/Modulos/Buzon/ConsultaPublica.aspx> / o clic en [Consultar Radicado](#)

Ilustración 4 Radicado 20261005551 del 21/01/2026

A partir del análisis de la capacidad hidráulica del sistema, demanda actual del servicio, crecimiento poblacional y expansión urbana, se ha identificado que el municipio de La Mesa presenta actualmente un **déficit** aproximado de **21,95 L/s** frente al caudal requerido para garantizar la continuidad y cobertura del servicio de acueducto.

Este déficit se explica principalmente por:

- Incremento de la demanda del servicio por crecimiento urbano y turístico del municipio.
- Aumento en el número de usuarios conectados al sistema.
- Variabilidad en los caudales disponibles de las fuentes superficiales, especialmente en periodos de estiaje.
- Limitaciones del caudal actualmente concesionado frente a la capacidad operativa del sistema de captación y tratamiento.

En este contexto, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 142 de 1994, que establece el deber de los prestadores de garantizar la prestación eficiente, continua y con calidad de los servicios públicos domiciliarios, la ERAT inició el proceso de solicitud de una nueva concesión de aguas para el municipio de La Mesa, con el objetivo de reducir el margen de déficit identificado y fortalecer la seguridad hídrica del sistema de acueducto.

Dicho trámite se adelanta ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, autoridad ambiental competente en el territorio, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, el cual regula el procedimiento para el otorgamiento de concesiones de aguas superficiales.

Actualmente, el expediente de solicitud se encuentra en etapa de revisión **técnica y jurídica** por parte de la CAR, entidad que evalúa aspectos como:

- Disponibilidad hídrica de la fuente
- Sostenibilidad del aprovechamiento
- Cumplimiento de requisitos técnicos

De acuerdo con el estado actual del trámite administrativo, se prevé que en los próximos meses la autoridad ambiental emita respuesta oficial frente a la solicitud presentada por la ERAT.

La obtención de este nuevo caudal concesionado permitirá:

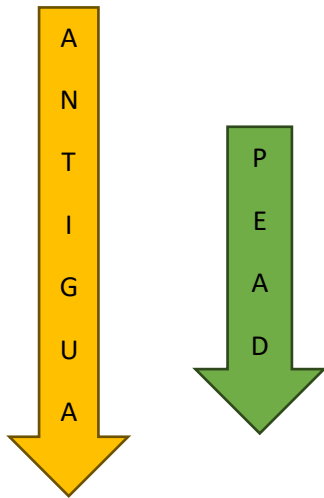
- Disminuir el déficit actual
- Mejorar la seguridad hídrica del sistema de acueducto.
- Fortalecer la capacidad de abastecimiento frente al crecimiento poblacional, y garantizar la prestación eficiente y sostenible del servicio público de acueducto en el Municipio de La Mesa.

REDES DE DISTRIBUCIÓN: El sistema de acueducto cuenta con una extensa infraestructura de distribución diseñada para garantizar la cobertura y prestación óptima del servicio. En su totalidad, el sistema se compone de 276 kilómetros de redes instaladas, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente para abastecer a las comunidades, abarcando aproximadamente 186 kilómetros en el municipio de La Mesa y cerca de 90 kilómetros en el municipio de Anapoima.



Red de aducción en masa (FRM)
Tena, Cundinamarca, Colombia
Cra. 8 # 2b-15, Tena, Cundinamarca 252610, Colombia
Lat 4.655742° Long -74.393567°
viernes, 21/11/2025 04:13 p. m. GMT -05:00

Durante la vigencia se ha realizado reposición de **33.70 metros lineales** de tubería de aducción, sustituyendo el material antiguo por **Polietileno de Alta Densidad (PEAD)**. Esta mejora tecnológica no solo restableció el servicio, sino que aporta mayor flexibilidad ante los movimientos del terreno, mitigando riesgos futuros asociados a la red de aducción.



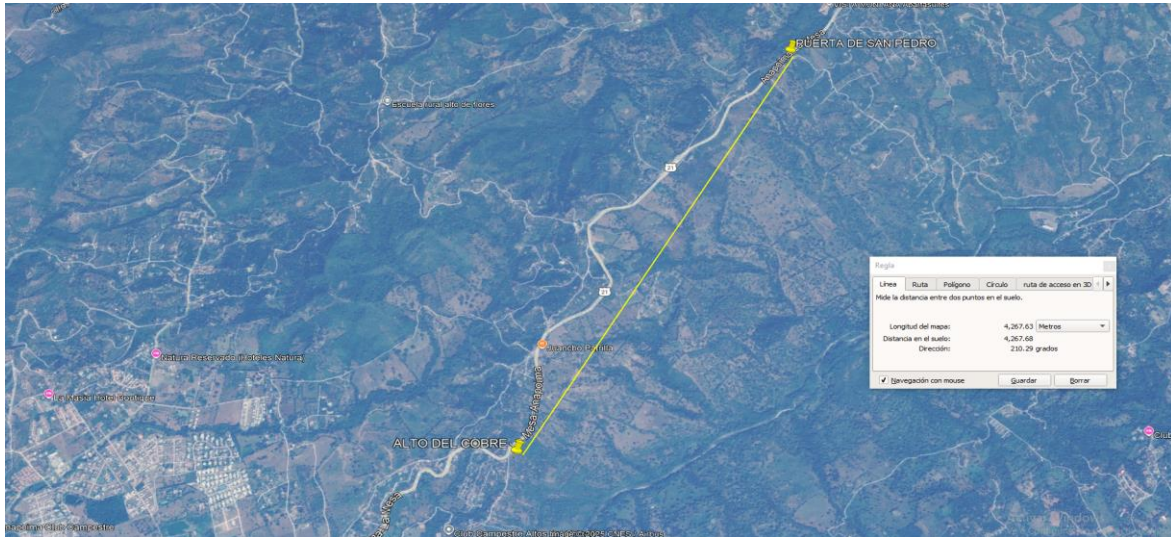
PERDIDAS OPERATIVAS: La administración eficiente del recurso hídrico constituye un eje fundamental en la sostenibilidad del sistema de acueducto. En este sentido, la ERAT implementa estrategias operativas orientadas a la identificación, control y reducción de pérdidas de agua en las redes de distribución.

Estas intervenciones permiten optimizar el uso del recurso, mejorar la continuidad del servicio, disminuir los costos operativos y garantizar una mayor disponibilidad para la atención de la demanda actual y futura, en concordancia con los principios de eficiencia y responsabilidad ambiental.

Durante el periodo comprendido **2025**, el municipio ha logrado una disminución progresiva y sostenida en el porcentaje de pérdidas de agua potable, gracias a la implementación de estrategias integrales tanto a nivel operativo como comercial.

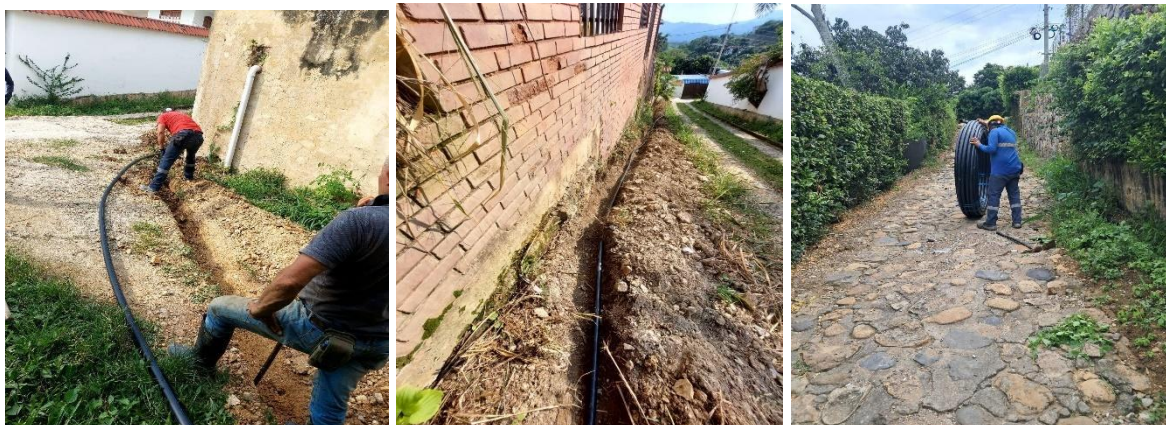
Una de las principales acciones que ha contribuido a esta reducción ha sido la rehabilitación y modernización de las redes de distribución, mediante el cambio de tuberías obsoletas asbesto cemento (**5km**), la instalación de válvulas de control, y la sectorización hidráulica en zonas.

Estas intervenciones han permitido reducir significativamente las pérdidas por fugas, rupturas y conexiones no autorizadas, mejorando la eficiencia del sistema de conducción.



Red antigua "La flauta" en asbesto cemento deshabilitada (5km) y sustituida por polietileno.





Red Findeter, Alto del cobre – Renovación de red 5km asbesto cemento

CALIDAD DEL AGUA: La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. es la entidad responsable de realizar el control y seguimiento a la calidad del agua suministrada a los municipios de Anapoima y La Mesa, Cundinamarca, mediante la ejecución de programas periódicos de monitoreo y análisis fisicoquímicos y microbiológicos, a través de la toma y evaluación de múltiples muestras de control mensuales, las cuales permiten determinar el nivel de riesgo de la calidad del agua distribuida y verificar el cumplimiento de los estándares de potabilidad establecidos en la normatividad sanitaria vigente.

En el marco del fortalecimiento de los procesos de tratamiento y aseguramiento de la calidad del agua potable, durante el periodo 2025 se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de filtración en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), mediante la renovación de los lechos filtrantes, actividad fundamental para mantener la eficiencia hidráulica y operativa de las unidades de filtración dentro del proceso de potabilización.

Esta intervención técnica consistió en el retiro del material filtrante existente y la posterior instalación de nuevos medios filtrantes, conformados por capas de grava de soporte con diferentes granulometrías, arena sílica de alta pureza y antracita, materiales que actúan como medios de filtración profunda y permiten mejorar la remoción de sólidos suspendidos, turbiedad, partículas coloidales y otros contaminantes presentes en el agua, la cual previamente ha sido sometida a los procesos de coagulación, floculación y sedimentación.

La renovación de estos medios filtrantes restablece las condiciones óptimas de operación de los filtros, mejora la eficiencia en la remoción de contaminantes y contribuye a garantizar la estabilidad del proceso de tratamiento, asegurando así la producción y suministro de agua apta para el consumo humano.

(Se adjunta evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas).

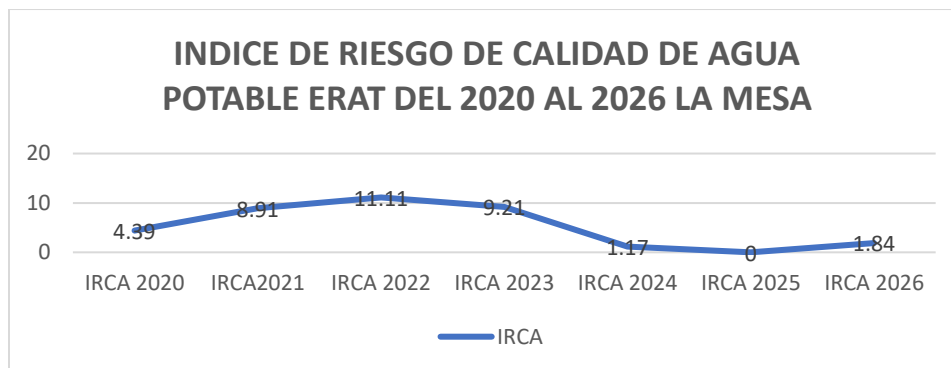


En este marco, se ejecutaron inversiones estratégicas orientadas al mejoramiento y optimización de la infraestructura de tratamiento, entre las cuales se destacan:

ACCIÓN EJECUTADA	TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULADOS CLASIFICADOS REQUERIDOS PARA LA		

<p>ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS LECHOS FILTRANTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA E.S.P., UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA CUNDINAMARCA.</p>	<p>CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-014/2025</p>	<p>CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$46.921.448,00) M/CTE.</p>
<p>REALIZAR A MONTO AGOTABLE EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA TRATADA SOBRE LA RED DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL AGUA CRUDA EN LAS FUENTES DE CAPTACIÓN Y ADICIONALMENTE REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LOS VERTIMIENTOS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.</p>	<p>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No OPS-068/2025</p>	<p>CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DE PESOS (\$182.002.343,00) M/CTE.</p>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA ERAT: A continuación, se presentan los indicadores del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) de los últimos 5 años de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P del municipio de Anapoima y La Mesa Cundinamarca.



Fuente: ERAT 2025

Los datos registrados en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) reflejan una tendencia positiva hacia la reducción de los indicadores IRCA a lo largo del tiempo. Los resultados obtenidos durante el año 2025 son altamente satisfactorios, evidenciando que el agua analizada cumple con los estándares de calidad establecidos para la salud pública.

Rango de % de Riesgo	
0% – 5%	Sin Riesgo
5.1% – 14%	El nivel de riesgo es Bajo
14.1% – 35%	El nivel de riesgo es Medio
35.1% – 80%	El nivel de riesgo es Alto
80.1% – 100%	El nivel de riesgo es Inviabile sanitariamente.

Resolución 2115 del 2007

3.2 INFORME ALCANTARILLADO

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. opera y administra cuatro (4) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) asegurando así, en todo momento, el

estricto cumplimiento de los parámetros y límites máximos permisibles exigidos por la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PTAR Carbonera, La Mesa Cundinamarca ERAT 2025.



Figura 1, Georreferenciación.

Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°37'54.55"N	Longitud: 74°28'21.70"O
Capacidad De Tratamiento	20lps	



(Figura 2, Tomada con drone, 2025)

PTAR VILLAS, La Mesa Cundinamarca ERAT 2025.



Figura 3, Georreferenciación.

Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°38'8.93"N	Longitud: 74°27'49.14"O
Capacidad De Tratamiento	5/ps	

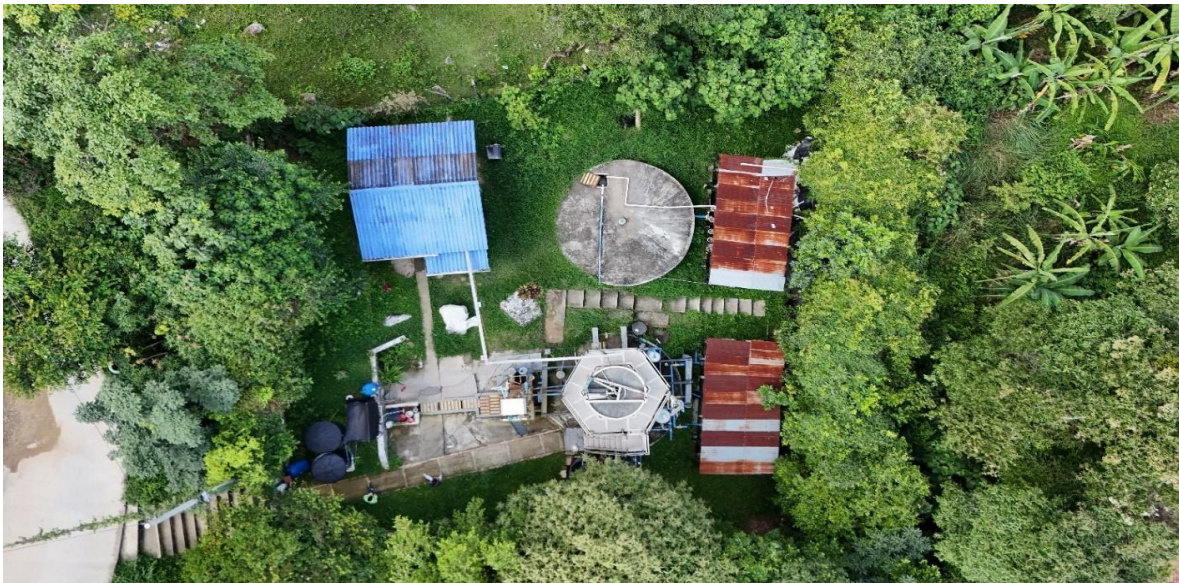


Figura 4, PTAR VILLAS tomada con dron 2025.

PTAR QUIJANA, La Mesa Cundinamarca ERAT 2025.



Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°37'14.83"N	Longitud: 74°28'48.37"O
Capacidad De Tratamiento	12 Lps	

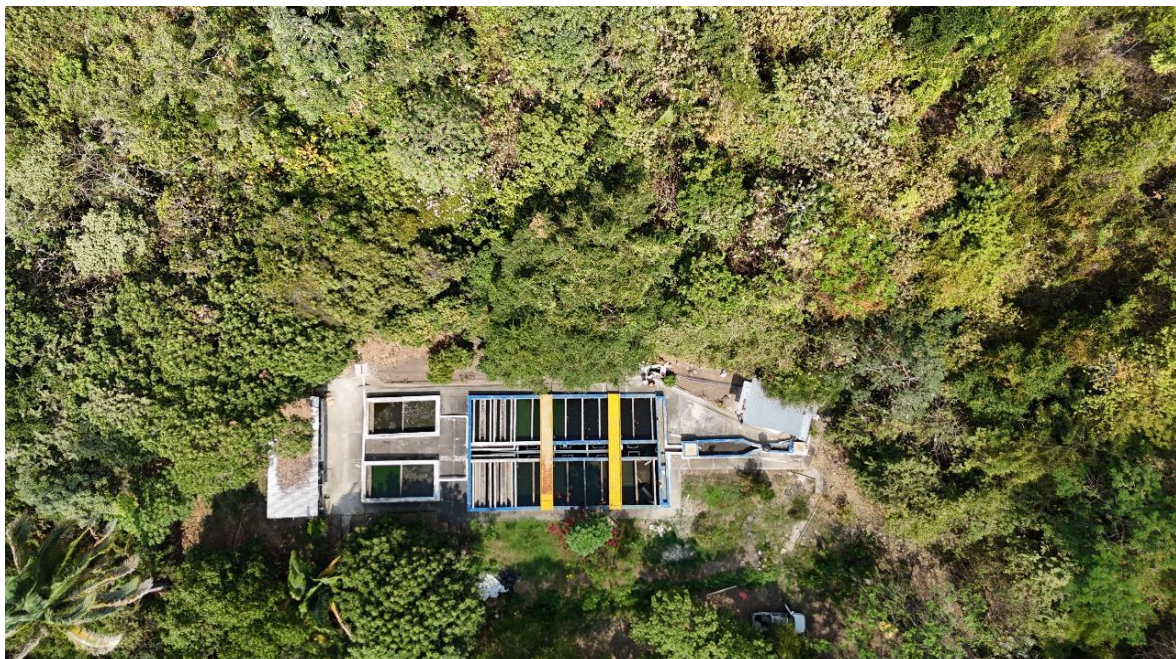


Figura 5, PTAR QUIJANA tomada con drone 2025.

PTAR APICATA, Anapoima Cundinamarca ERAT 2025.



Coordenadas de ubicación	Latitud: 4°32'15.74"N	Longitud: 74°32'31.59"O
Capacidad De Tratamiento	20 Lps	

Para garantizar la eficiencia y calidad de los procesos de tratamiento, las PTAR de la empresa cuentan con un riguroso protocolo de toma de muestras, las cuales son analizadas y certificadas por un laboratorio debidamente acreditado.

Asimismo, en estricto apego a la normativa ambiental vigente, los vertimientos declarados correspondientes a la vigencia 2025 fueron notificados en las fechas establecidas, radicando dicha información en el mes de enero de 2026.

Con estas acciones, la empresa ratifica su compromiso ambiental y da cabal cumplimiento a las disposiciones de la *Resolución CAR No. 20257000411 del 10 de octubre de 2025* y al *Decreto 1553 de 2024.*"

OBRAS E INVERSIONES DE REHABILITACIÓN DE REDES AÑO 2025

Renovación de redes en sector calle 6 entre carreras 12 y 13, en donde adicionalmente se realizó la construcción de un pozo de inspección sanitario, que permitirá dar una mejor atención a futuros inconvenientes que se presenten en dichas redes. A continuación, registro fotográfico de las acciones adelantadas durante el mes de agosto, septiembre y octubre de 2025, en la **calle 6 entre carrera 12 y 13:**





Renovación de red de Alcantarillado Anapoima

Nombre:

Zona:

Coordenada Este:

Coordenada Norte:



Actividades ejecutadas en la calle 6 con carrera 17:

la ERAT ha venido adelantando actividades encaminadas a la ejecución de mantenimientos correctivos para normalizar la operación del sistema en este sector. A continuación, registro fotográfico de las acciones adelantadas actualmente:





Por otra parte, es de resaltar que se ejecutaron otras obras de reposición en el sistema de alcantarillado en el municipio de La Mesa Cundinamarca, las cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	OBRA CALLE 6TA ENTRE CRA 12 Y 13
Año	2025
Sistema	ALCANTARILLADO
Subsistema	Alcantarillado Sanitario y combinado
Municipio	La Mesa
Sector (urbana /rural)	Urbano
Barrio	Santa Bárbara
Dirección	calle 6 entre carreras 12 y 13
Coordenadas	4°38'1.73"N 74°27'21.58"O
Tipo de intervención	reposición de redes
Longitud intervenida(m)	36 metros lineales
Diámetro ANTES de la intervención	8"
Material ANTES de la intervención	GRES
Diámetro DESPUÉS de la intervención	12"
Material DESPUÉS de la intervención	PVC
Pozos de inspección (si/no)	SI: Construcción de un (01) pozo de inspección nuevo
Acometidas de alcantarillado	SI: 4 acometidas renovadas

Cajas de inspección (si/no)	NO
Tipo de vía y/o área intervenida	Vía en terreno natural
Ejecutor (contratista/ERAT)	ERAT
Motivo de intervención	TAPONAMIENTO - REBOSES de aguas residuales y combinadas
Actividades generales realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Excavaciones manuales • Excavaciones mecánicas • Atraques y rellenos • Instalación de tuberías • Instalación de acometidas • Construcción de pozo de inspección • Reposición de áreas intervenidas
Descripción de la intervención	Se realizó intervención, encaminada a la reposición de un tramo de red de alcantarillado sanitario el cual se encontraba presentado afectaciones en su operación.

Registro Fotográfico

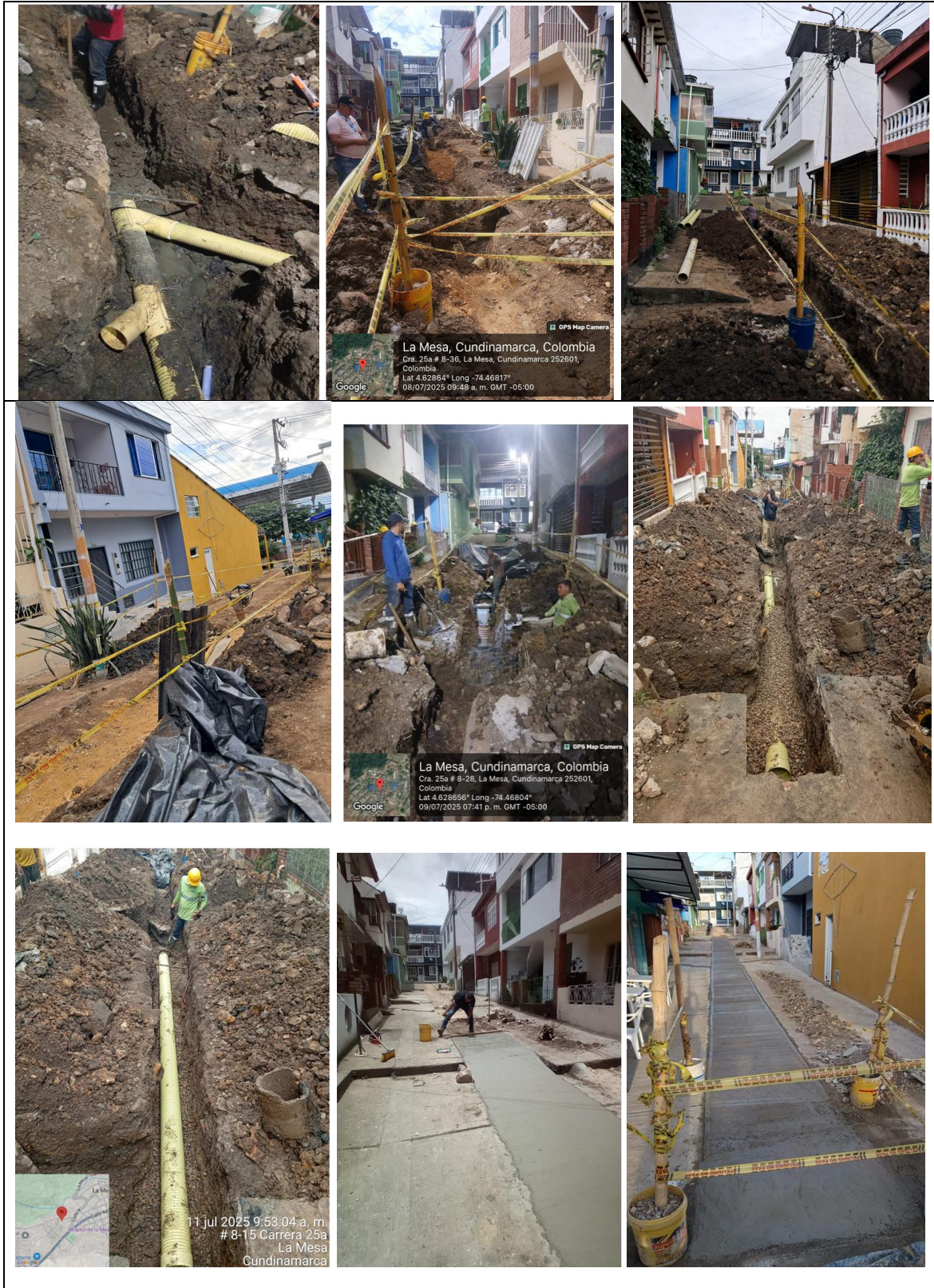


DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	OBRA BARRIO LA PERLA ENTRE MANZANAS 10 Y 11
Año	2025
Sistema	ALCANTARILLADO
Subsistema	Alcantarillado Sanitario
Municipio	La Mesa
Sector (urbana /rural)	Urbano
Barrio	LA PERLA (Zona peatonal)
Dirección	Zona peatonal entre manzanas 10 y 11 del barrio la Perla
Coordenadas	4°37'42.78"N 74°28'4.77"O
Tipo de intervención	Reposición de redes
Longitud intervenida(m)	65 metros lineales
Diámetro ANTES de la intervención	8"
Material ANTES de la intervención	CEMENTO
Diámetro DESPUÉS de la intervención	8"
Material DESPUÉS de la intervención	PVC
Pozos de inspección (si/no)	NO
Acometidas de alcantarillado	SI : ocho (08) acometidas renovadas
Cajas de inspección (si/no)	SI: renovación de 8 cajas de inspección

Tipo de vía y/o área intervenida	Vía en terreno natural
Ejecutor (contratista/ERAT)	ERAT
Motivo de intervención	TAPONAMIENTO - REBOSES de aguas residuales y combinadas
Actividades generales realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Excavaciones manuales • Excavaciones mecánicas • Atraques y rellenos • Instalación de tuberías • Instalación de acometidas • Reposición de áreas intervenidas y pavimentos
Descripción de la intervención	Se realizó reposición de un tramo de red de alcantarillado sanitario en una longitud de 65 metros, la cual presentaba afectaciones en su funcionamiento, a causa de afectación en la tubería por incrustación de raíces de árboles ornamentales existentes en la vía peatonal

Registro fotográfico







DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	OBRA SECTOR EL IGUA - SAN JAVIER
Año	2025
Sistema	ALCANTARILLADO
Subsistema	Alcantarillado Sanitario - combinado
Municipio	Inspección San Javier La Mesa
Sector (urbana /rural)	Urbano - centro poblado
Barrio	Cerca al colegio San Javier
Dirección	Cerca al colegio San Javier
Coordenadas	4°39'26.44"N 74°27'51.10"O
Tipo de intervención	reposición de redes
Longitud intervenida(m)	6 metros lineales
Diámetro ANTES de la intervención	10"
Material ANTES de la intervención	GRES
Diámetro DESPUÉS de la intervención	10"
Material DESPUÉS de la intervención	PVC
Pozos de inspección (si/no)	NO
Acometidas de alcantarillado	NO
Cajas de inspección (si/no)	NO
Tipo de vía y/o área intervenida	Vía en afirmado
ejecutor (contratista/ERAT)	ERAT
Motivo de intervención	TAPONAMIENTO - REBOSES de aguas residuales y combinadas
Actividades generales realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ● Excavaciones mecánicas ● Atraques y Rellenos ● Instalación de tuberías ● Reposición de áreas intervenidas
Descripción de la intervención	Se realizó reposición de un tramo de red de alcantarillado sanitario en una longitud de 6 metros, la cual presentaba afectaciones en

su funcionamiento, a causa de afectación en la tubería por obstrucciones

Registro fotográfico



DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	OBRA CALLE 5 CON CRA 11
Año	2025
Sistema	ALCANTARILLADO
Subsistema	Alcantarillado Sanitario y combinado
Municipio	La Mesa
Sector (urbana /rural)	Urbano
Barrio	TOLEDO

Dirección	Calle 5 entre carreras 11 y 12
Coordenadas	4°37'57.85"N 74°27'17.35"O
Tipo de intervención	reposición de redes
Longitud intervenida(m)	60 metros lineales
Diámetro ANTES de la intervención	8"
Material ANTES de la intervención	GRES
Diámetro DESPUÉS de la intervención	10"
Material DESPUÉS de la intervención	PVC
Pozos de inspección (si/no)	SI: Construcción de UN (01) pozo de inspección nuevo
Acometidas de alcantarillado	SI: 10 acometidas renovadas
Cajas de inspección (si/no)	SI : 2 cajas de inspección renovadas
Tipo de vía y/o área intervenida	Vía en terreno natural
Ejecutor (contratista/ERAT)	ERAT
Motivo de intervención	TAPONAMIENTO - REBOSES de aguas residuales y combinadas
Actividades generales realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Excavaciones Manuales • atraques y Rellenos • instalación de tuberías • instalación de acometidas • reposición de cajas de inspección • Construcción de pozo de inspección • reposición de áreas intervenidas
Descripción de la intervención	Se realizó intervención, encaminada a la reposición de un tramo de red de alcantarillado sanitario el cual se encontraba presentado afectaciones en su operación.

Registro Fotográfico







Respecto al asunto, me permito indicar que La ERAT realizó inversiones importantes para la contratación de estudios, diseños, interventorías, avalúos comerciales y demás soportes documentales, encaminados a la viabilización ante la Gobernación de Cundinamarca, que permitieran la destinación de recursos para la materialización del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUE PERMITA EL TRASPORTE DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO VILLAS DEL NUEVO SIGLO HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA”**, el cual actualmente se encuentra viabilizado a nivel departamental, y para los cuales se han realizado las diferentes inversiones por parte de la ERAT, los cuales se describen a continuación:

ACCIÓN EJECUTADA	TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	PRODUCTOS OBTENIDOS	VALOR EJECUTADO
<p>Durante la vigencia 2022 la ERAT realizo la Contratación de una CONSULTORÍA cuyo objeto fue:</p> <p>REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, QUE PERMITA EL TRANSPORTE DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO VILLAS DEL NUEVO SIGLO, HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.</p>	<p>Contrato consultoría: de</p> <p>CC-002/2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudios topográficos Estudio de Suelos Estudio Geotécnico Estudio Hidráulico Componente predial Componente Institucional Diseños Estructurales Estudio de Costos y Presupuestos 	<p>\$ 129'710.000</p> <p>Fuente financiación: de</p> <p>100% ERAT</p>
<p>Durante la vigencia 2024 la ERAT realizo la Contratación de una CONSULTORÍA cuyo objeto fue:</p> <p>ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE PARA PARA EL PASO ELEVADO SOBRE LA QUEBRADA LA CARBONERA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO VILLAS DEL NUEVO SIGLO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.</p>	<p>Contrato consultoría: de</p> <p>CC-001-2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudios preliminares Descripción detallada del proyecto Análisis Hidrológico Estudio de Hidráulica y Socavación Plan de Manejo Ambiental – PMA Análisis de Riesgos 	<p>\$43'720.600</p> <p>Fuente financiación: de</p> <p>100% ERAT</p>
ACCIÓN EJECUTADA	TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	PRODUCTOS OBTENIDOS	VALOR EJECUTADO
<p>Durante la vigencia 2024 la ERAT realizo la Contratación de una INTERVENTORÍA cuyo objeto fue:</p> <p>INTERVENTORÍA TÉCNICA A LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATADOS POR LA ERAT</p>	<p>Contrato interventoría de</p>	<p>Conceptos técnicos de los estudios anteriormente descritos, y obtenidos mediante los contratos:</p>	<p>\$79'168.320</p>

REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUE PERMITA EL TRANSPORTE DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO VILLAS DEL NUEVO SIGLO HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.	CI-001-2024	<ul style="list-style-type: none"> Contrato de consultoría: CC-002/2022 Contrato de consultoría: CC-001-2024 	de Fuente financiación: 100% ERAT
<p>Durante la vigencia 2025, la ERAT realizo la Contratación de una CONSULTORÍA cuyo objeto fue:</p> <p>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE SERVIDUMBRES LEGALES Y AFECTACIONES TRANSITORIAS DENTRO DE LOS PREDIOS QUE SERÁN OBJETO DE AFECTACIÓN, YA SEA TOTAL O PARCIAL, CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO ANITARIO QUE TRANSPORTARÁ LAS AGUAS RESIDUALES DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - VILLAS DEL NUEVO SIGLO HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - LA CARBONERA, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA",</p>	Contrato de consultoría CC-001-2025	Avalúos comerciales de servidumbres legales y afectaciones transitorias dentro de los predios que serán objeto de afectación en el desarrollo del proyecto de alcantarillado	\$36,231,630 de Fuente financiación: 100% ERAT

3.3 INFORME ASEO

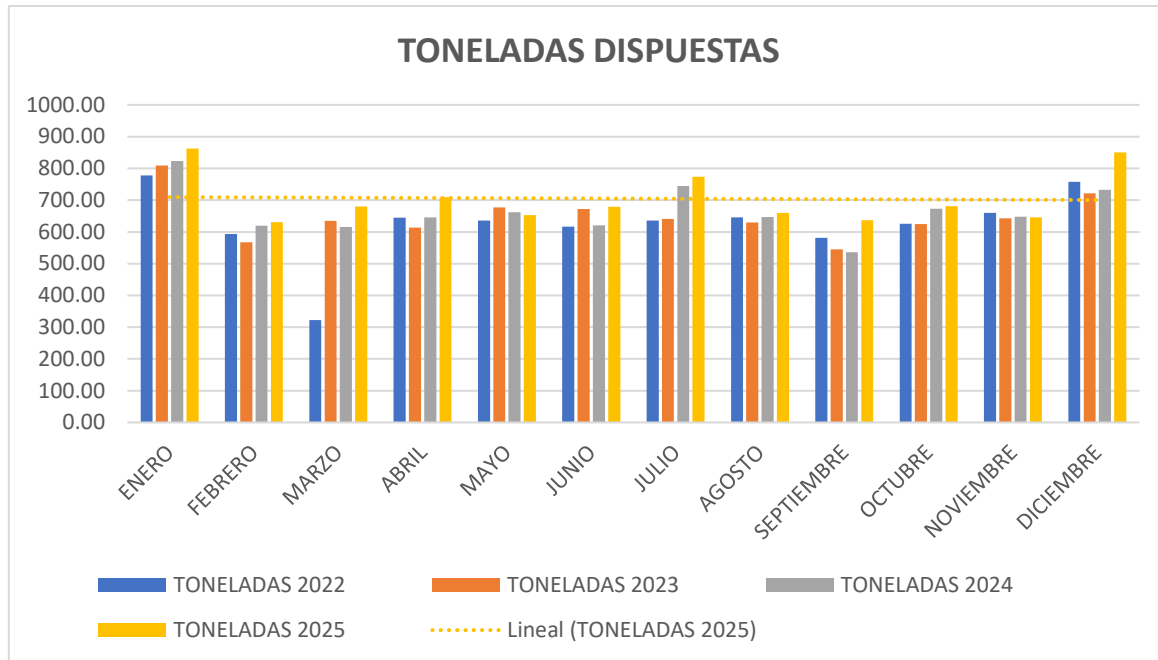
La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., realiza la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, barrido y limpieza de las áreas públicas del municipio de La Mesa e inspecciones de San Joaquín, San Javier, La Esperanza y algunas veredas.

Al mes de diciembre de 2025, el total de usuarios de aseo que están dentro del programa de recolección de residuos es de **14.180** Este número refleja la cantidad de hogares o establecimientos que reciben servicios de recolección de residuos.

Actividades ejecutadas durante el 2025:

Actividad	Cantidad / Área de Cobertura	Frecuencia	Ubicación / Distribución	Detalles Adicionales
Poda de Árboles	2.280 árboles intervenidos	2 veces al año	Zona urbana y centros poblados	Garantiza el estado saludable de los árboles y previene riesgos para la infraestructura y seguridad pública.
Corte de Césped	132.376,5 metros cuadrados	4 veces al año	Zona urbana y centros poblados	Ayuda a mantener las áreas verdes limpias y bien cuidadas.
Barrido de Calles (General)	Vías totales: 82,34 km (incluye 8,43 km sin pavimentar) Total, barrido: 578 km/mes	Según frecuencias de cada macro ruta	Casco urbano y centros poblados	Mantenimiento preventivo y correctivo de vías.
Barrido de Calles (Zona Rural - ERAT)	Vías totales: 19,16 km Total, barrido: 333 km/mes	Según microrutas (se barren ambos lados de la vía)	Centros poblados (Cobertura del 100%)	Ejecutado por la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P (ERAT).

TONELADAS DISPUESTAS DEL 2022 A 2025



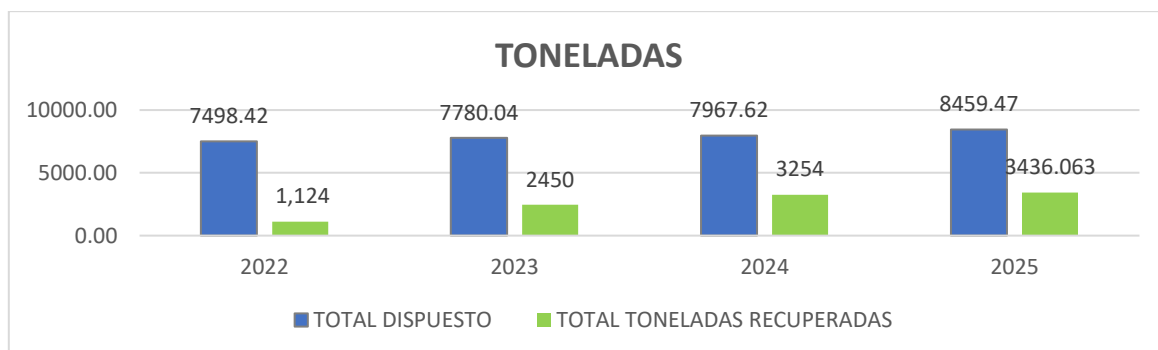
Entre 2022 y 2025 se evidencia un incremento progresivo en la generación de residuos:

En términos generales, el sistema de aseo presenta un **crecimiento acumulado cercano al 13 % en cuatro años**, lo cual puede asociarse a:

- Aumento de la población residente
- Crecimiento del turismo de fin de semana
- Expansión urbana del municipio
- Incremento en actividades comerciales y de servicios.

Indicador	Valor
Producción per cápita estimada	0,68 kg/hab/día

A continuación, toneladas dispuestas, toneladas aprovechadas reportadas por las ASOCIACIONES:

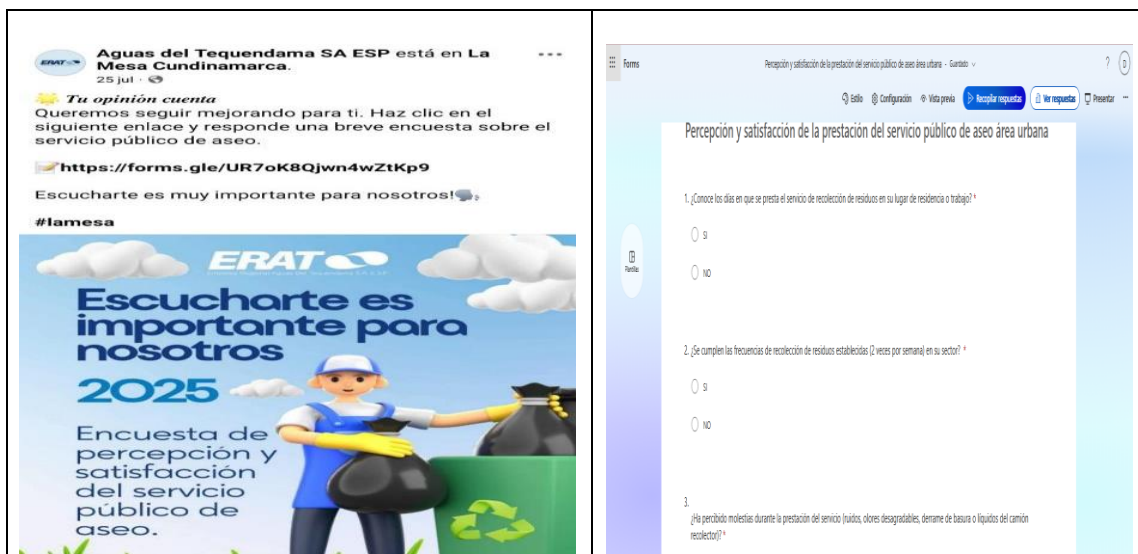


Los resultados de las toneladas recuperadas indican un fortalecimiento gradual de las actividades de separación y recuperación de materiales reciclables, lo cual contribuye a reducir la presión sobre el sistema de disposición final.

No obstante, al comparar ambas variables se observa que la mayor proporción de los residuos generados aún se destina a disposición final, por lo que resulta necesario continuar fortaleciendo las estrategias de separación en la fuente, cultura ciudadana y articulación con las organizaciones de recicladores, en concordancia con los lineamientos de gestión integral establecidos en el Decreto 1077 de 2015 y los instrumentos de planificación como el PGIRS municipal.

- **Percepción del servicio de aseo**

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se dio cumplimiento a la actividad relacionada con la aplicación de una encuesta de percepción del servicio de aseo, dirigida a los usuarios del municipio. Esta actividad tuvo como propósito evaluar la percepción de la comunidad frente a la calidad, cobertura y eficiencia del servicio prestado, así como identificar oportunidades de mejora, permitiendo contar con información relevante para el fortalecimiento de la gestión del servicio de aseo y la toma de decisiones orientadas a su optimización.



- **Capacitación residuos voluminosos**

En desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se realizó una reunión conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), en la cual se abordó el tema del manejo de residuos voluminosos y/o especiales. Durante este espacio de articulación interinstitucional se analizaron lineamientos técnicos y normativos para su adecuada gestión, con el fin de fortalecer las acciones de manejo integral, prevenir impactos ambientales y mejorar los procesos asociados a la disposición y control de este tipo de residuos en el municipio.



- **Educación y sensibilización ambiental**

Como parte de las actividades de educación y sensibilización contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se realizó la entrega de imanes de nevera a los usuarios que acudían a las oficinas de la empresa, los cuales contenían información relacionada con la separación adecuada de los residuos aprovechables.

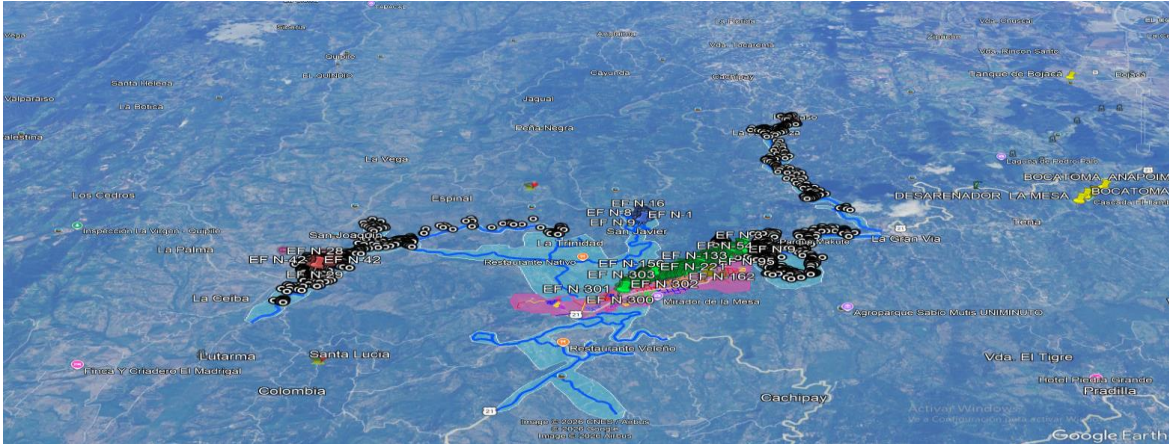
Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la cultura de separación en la fuente, promover prácticas responsables en la gestión de los residuos sólidos y facilitar la apropiación de la información por parte de los usuarios en sus hogares.

- **Apoyo técnico a la actualización del PGIRS 2019**

Actualmente, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de La Mesa (2019) se encuentra en proceso de actualización en conjunto con Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), con el fin de ajustar sus componentes técnicos, operativos y de planificación a las condiciones actuales del servicio de aseo en el municipio.

En este proceso, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. ha adelantado la actualización y consolidación de información técnica que no se encontraba detallada en la versión anterior del instrumento, incorporando herramientas de georreferenciación para la gestión operativa del servicio, entre las cuales se destacan el inventario georreferenciado de especies arbóreas objeto de poda, la delimitación y caracterización de las vías y sectores de barrido, así como la definición de frecuencias operativas del servicio.

Esta información permite mejorar la planificación, control y eficiencia en la prestación del servicio de aseo, fortaleciendo la base técnica del PGIRS y facilitando la toma de decisiones para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio.



Información técnica levantada 2025

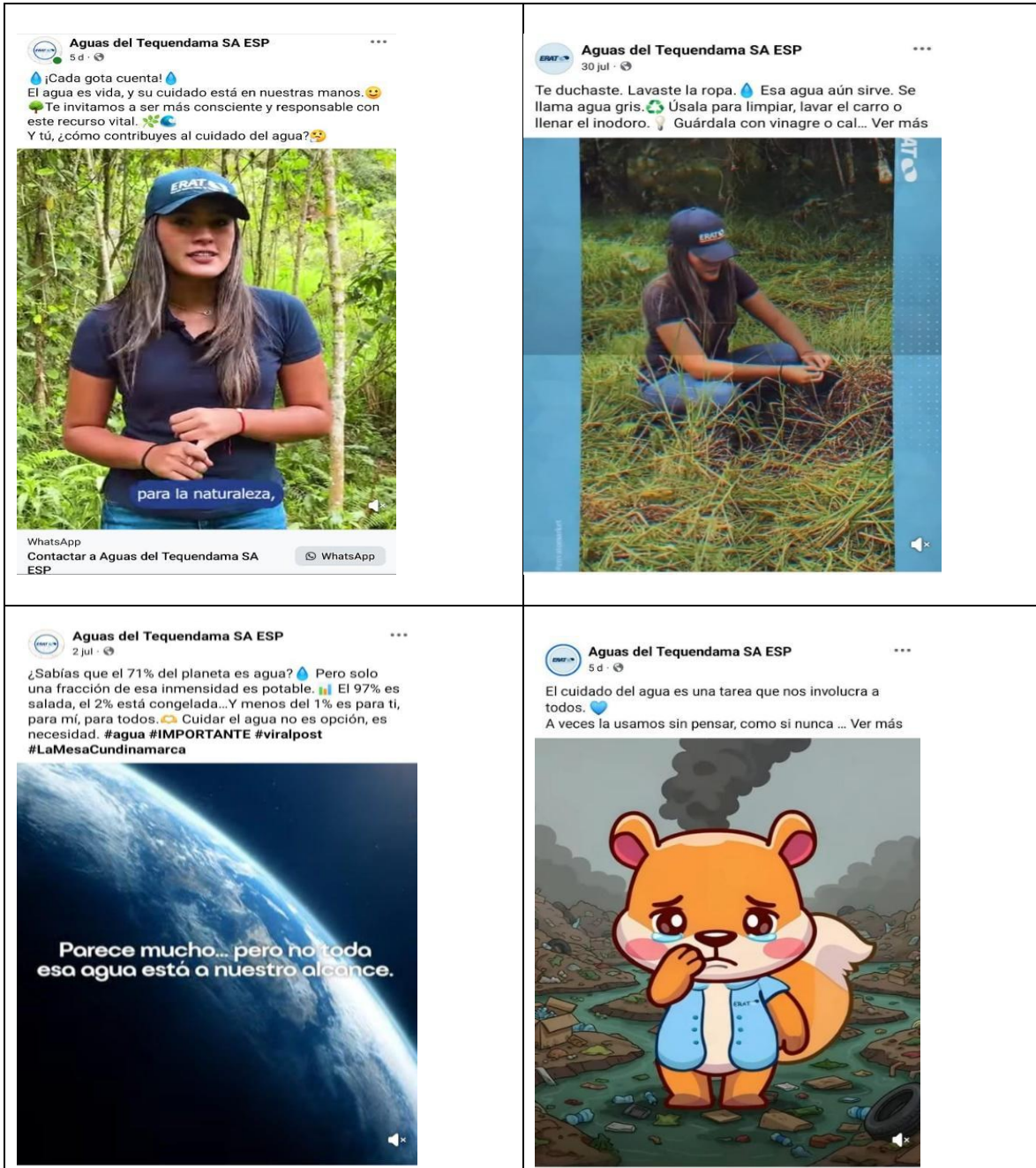
3.4 INFORME AMBIENTAL

JORNADAS DE SIEMBRA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Para el año 2025 fueron aprobados por parte de la CAR los nuevos PUEAA del municipio de Anapoima y La Mesa, iniciando así con las actividades de cumplimiento.

Videos de educación de ahorro de agua y reusó de aguas grises.

En 2025, En cumplimiento de lo establecido en el PUEAA de los municipios, se desarrolló de manera continua la actividad orientada a fomentar la cultura del reúso de aguas grises entre los usuarios. Dicha acción se ejecutó de forma mensual mediante la publicación de videos e imágenes informativas a través de las redes sociales institucionales, promoviendo prácticas sostenibles en la gestión del recurso hídrico. Estas estrategias de divulgación contribuyeron a la sensibilización de la comunidad y al fortalecimiento de hábitos responsables, orientados a la reducción significativa del consumo de agua potable.



Plantación De 150 Especies En El Municipio De Tena, Microcuenca Quebrada La Honda

Para el año 2025, en desarrollo de la actividad contemplada en el PUEAA relacionada con la realización de jornadas de limpieza y reforestación en fuentes hídricas del municipio, se llevó a cabo una intervención ambiental en la microcuenca de la quebrada La Honda, fuente de captación de agua potable para los municipios. Durante la jornada se realizó la siembra de 150 especies arbóreas de origen nativo, con el acompañamiento de la comunidad, las administraciones de La Mesa, Tena y Anapoima, y la CAR, contribuyendo a la protección

del recurso hídrico, la recuperación de la cobertura vegetal y el fortalecimiento de la conciencia ambiental en el área de influencia.



- **Jornada de mantenimiento para siembras anteriores, bocatoma Quebrada la Honda**

Para el año 2025, en desarrollo de la actividad contemplada en el PUEAA relacionada con la realización de jornadas de limpieza y reforestación en fuentes hídricas del municipio, se realizó una jornada de mantenimiento en un predio cercano a la bocatoma del municipio de Anapoima, donde en el año 2024 se había llevado a cabo la siembra de 150 especies arbóreas. Durante esta actividad se efectuaron labores de corte de césped y platio a los árboles establecidos, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo y permanencia, asegurando condiciones óptimas para su crecimiento y fortaleciendo los procesos de restauración y protección de la fuente hídrica.



- **Jornada de capacitación colegios oficiales.**

En cumplimiento de la meta del PUEAA orientada a incentivar a las instituciones educativas oficiales para la implementación de programas de ahorro de agua, en el año 2025 se realizaron diversas jornadas de capacitación en diferentes colegios oficiales. Estas

actividades estuvieron dirigidas a estudiantes y tuvieron como eje central la sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua, promoviendo la adopción de prácticas responsables desde el ámbito escolar y fortaleciendo la cultura de protección y conservación del recurso hídrico en la comunidad educativa.



- **Aforo en la quebrada la honda**

En desarrollo de la actividad establecida en el PUEAA relacionada con la realización de aforos a la fuente de abastecimiento, a la fecha se han efectuado los aforos correspondientes en la quebrada La Honda, obteniendo registros de caudal que permiten el seguimiento y análisis del comportamiento hídrico de la fuente. Esta información resulta fundamental para la toma de decisiones en la gestión del recurso hídrico y para la planificación del abastecimiento de agua potable del municipio.



- **Instalación de Canaleta en las instalaciones de la PTAP para la captación de agua lluvia.**

En cumplimiento de la meta del PUEAA relacionada con la construcción de canaletas, canales en tierra y/o reservorios para la recolección y almacenamiento de aguas lluvias en la infraestructura del acueducto, se realizó la instalación de una canaleta en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), con el fin de recolectar las aguas lluvias provenientes del tejado. Esta acción contribuye al aprovechamiento del recurso hídrico, a la reducción del consumo de agua potable para usos complementarios y al fortalecimiento de prácticas sostenibles en la operación del sistema de acueducto.



- **Participación en el festival ambiental en el municipio de la mesa donde se promovió el uso responsable, el cuidado por las fuentes hídricas y la importancia del reúso de aguas grises.**

En el marco de la meta del PUEAA orientada a fomentar la cultura del reúso de aguas grises entre los usuarios, la ERAT participó en el 2025 activamente en un festival ambiental dirigido a la comunidad, en el cual se abordaron temas relacionados con la conservación del recurso hídrico y el uso responsable del agua. Durante esta actividad se socializaron prácticas asociadas al aprovechamiento de aguas grises y agua lluvia, contando con la participación de niños de instituciones educativas y ciudadanos en general, lo que permitió fortalecer los procesos de sensibilización ambiental y promover hábitos sostenibles orientados a la reducción del consumo de agua potable.



- ***Educación ambiental a los usuarios que asisten a las oficinas de la ERAT***

En cumplimiento de la meta del PUEAA relacionada con la capacitación continua y las campañas de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua, en las oficinas de la empresa se realizó la entrega de folletos informativos titulados “Cuidemos el agua”, dirigidos a usuarios y visitantes. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la conciencia ambiental, promover prácticas responsables en el consumo del recurso hídrico y reforzar los mensajes de ahorro y uso eficiente del agua, contribuyendo a la formación de una cultura de conservación del recurso en la comunidad usuaria.